



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA  
UNIDAD ACADÉMICA DE PSICOMOTRICIDAD

## **Las prácticas de crianza en el contexto de las migraciones recientes en Uruguay**

Monografía Final de Grado de la Licenciatura en Psicomotricidad

AUTORAS: Fernanda Maricel Bertoche Araujo C.I: 4.820.978-7

Ana Florencia Denis Arnejo C.I: 4.610.059-9

TUTORA: Profa. Adj. Lic. Luciana Ramos

Montevideo, Octubre 2025

## Página de aprobación

### FACULTAD DE MEDICINA

El tribunal docente integrado por los abajo firmantes aprueba la Monografía:

#### Título

Las prácticas de crianza en el contexto de las migraciones recientes en Uruguay  
.....

#### Autor/a o Autores/as

Fernanda Maricel Bertoche Araujo C.I: 4.820.978-7  
.....

Ana Florencia Denis Arnejo C.I: 4.610.059-9  
.....

#### Tutor/a o Director/a

Prof. Adj. Lic. Luciana Ramos  
.....

#### Carrera

Licenciatura en Psicomotricidad, Facultad de Medicina, Udelar.  
.....

#### Puntaje

Muy bueno.  
.....

#### Tribunal

Profesor/a. Prof. Agda. Sandra Ravazzani.

Profesor/a. As. Leticia Brandino Pontillo

Profesor/a. As. Mariana Aispuro

Fecha 04/12/2025

**TABLA DE CONTENIDOS**

<b>Página de aprobación</b>	<b>2</b>
<b>Agradecimientos</b>	<b>4</b>
<b>Lista de siglas</b>	<b>5</b>
<b>Resumen</b>	<b>6</b>
<b>Introducción</b>	<b>7</b>
<b>Capítulo 1. La migración en Uruguay: transformaciones recientes</b>	<b>10</b>
1.1. El reciente proceso migratorio	12
1.2. Los avatares de la migración	14
<b>Capítulo 2. Infancia, familia y migración: miradas históricas y contemporáneas</b>	<b>16</b>
2.1. La concepción de infancia a lo largo de la historia	16
2.2. La infancia en la actualidad: una mirada hacia las infancias migrantes	20
2.3. La familia como institución	22
2.4. Familias transnacionales	24
<b>Capítulo 3. Plan CAIF y su importancia en las prácticas de crianza en el contexto migratorio</b>	<b>27</b>
3.1. Aproximaciones a las prácticas de crianza	28
3.2. Conceptualizando las pautas, creencias y prácticas	31
3.3. Las prácticas de crianza desde un enfoque psicomotriz	32
3.4. Plan CAIF y el programa de Experiencias Oportunas como espacio de encuentro	35
<b>Reflexiones finales</b>	<b>39</b>
<b>Referencias bibliográficas</b>	<b>41</b>

## Agradecimientos

Queremos expresar nuestro profundo agradecimiento a todas las personas que han estado presentes en nuestra trayectoria personal y profesional.

En especial, a nuestra tutora Luciana, por sus valiosos aportes, su paciencia, calidez y acompañamiento atento, que fueron fundamentales para la realización de este trabajo.

A la Universidad de la República, y en particular a la Unidad Académica de Psicomotricidad, por brindarnos el espacio de formación y reflexión que contribuyó al desarrollo de nuestra identidad profesional. A cada docente que sentó las bases de nuestra vocación. Agradecemos a quienes nos inspiraron el interés por la Psicomotricidad, siendo pilares de nuestra formación personal y profesional.

Un reconocimiento especial a nuestras familias, principalmente a nuestros padres y nuestras madres, así como también a hermanos y hermanas quienes nos han acompañado de múltiples maneras a lo largo de este recorrido, brindándonos amor, apoyo y fortaleza.

Recordamos con profunda gratitud y cariño a aquellos familiares que, en el transcurso de este trabajo, partieron hacia otro plano. Entre ellos, mencionamos con especial afecto al tío abuelo, al tío político y a la prima paterna de Fernanda, así como al padre de Florencia. Su recuerdo permanece vivo en nuestra memoria y ha sido fuente de inspiración y motivación para seguir adelante.

A Martín y Mathias, por su acompañamiento incondicional, su paciencia, su escucha atenta y su constante sostén en cada etapa del proceso, brindándonos ánimo y confianza.

A las amistades personales y de la carrera, así como a compañeros y compañeras de trabajo y estudio que supieron sostenernos y conformar una red invaluable de apoyo y comprensión.

A Oscar y Ana quienes gracias a su acompañamiento profesional nos brindaron herramientas valiosas para transitar los desafíos emocionales de este recorrido.

A nuestras mascotas Simón, Soledad, Eva y Viena quienes nos acompañaron de forma cálida en nuestras jornadas de estudio.

Gracias a todos y todas por ser parte de este camino.

Fernanda y Florencia.

### **Lista de siglas**

**AUP** - Asociación Uruguaya de Psicomotricidad

**CAIF** - Centro de Atención a la Infancia y la Familia

**CEPAL** - Comisión Económica para América Latina

**INAU** - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

**INE** - Instituto Nacional de Estadística

**IPPDH** - Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR

**OIM** - Organización Internacional para las Migraciones

**OMS** - Organización Mundial de la Salud

**RAE** - Real Academia Española

**UNICEF** - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

## Resumen

Este trabajo parte por identificar la migración como un fenómeno significativo en nuestra sociedad actual. Reconoce que este aspecto se extiende y transversaliza la práctica psicomotriz, especialmente en el desarrollo del Programa de Experiencias Oportunas del Plan CAIF. Consecuentemente, se propone indagar qué implica la migración para las infancias y sus familias, considerando tanto las transformaciones que atraviesan las personas migrantes como los desafíos que conlleva para los y las psicomotricistas intervenir en estos contextos.

Se aborda la infancia como una construcción social, centrando la mirada en las infancias migrantes, donde el concepto de interseccionalidad permite visibilizar la situación de doble vulnerabilidad de los niños y niñas migrantes (IPPDH MERCOSUR & Save the Children, 2019). Se aproxima la noción de familia transnacional, abordando los duelos, pérdidas y oportunidades que conlleva el proceso migratorio. El enfoque central se dirige a las prácticas de crianza, entendidas como acciones contextualizadas y no universales con una fuerte impronta cultural, subrayando la importancia de pensar críticamente las incidencias del fenómeno migratorio en dichas prácticas, identificando desafíos y posibilidades para la práctica profesional.

Finalmente se destacan las potencialidades del Plan CAIF como espacio clave de acompañamiento y construcción de redes comunitarias. Este trabajo espera aportar un marco conceptual y reflexivo que oriente la práctica psicomotriz hacia la generación de estrategias de acompañamiento integrales, contextualizadas y sensibles a la diversidad cultural.

**Palabras claves:** Migración, infancia, familia, crianza.

## Introducción

El presente trabajo se enmarca dentro de la Licenciatura en Psicomotricidad, Unidad Académica de Psicomotricidad, Facultad de Medicina, Universidad de la República (UdelaR). Posee carácter de trabajo final de grado en modalidad monográfica. Su propósito es comprender qué implica la experiencia migratoria para las infancias y sus familias, contemplando tanto los cambios que atraviesan quienes migran como los desafíos que plantea a los y las profesionales que trabajan en estos contextos. Para pensar específicamente un ámbito profesional de relevancia para la psicomotricidad, se busca identificar las potencialidades del Plan CAIF para acompañar personas migrantes. En este sentido se revisa especialmente el lugar de las prácticas de crianza como hacer significativo que articula una noción de infancia, familia y diversos aspectos culturales.

La migración es un componente fundamental de la dinámica demográfica y un fenómeno que ha marcado históricamente el territorio uruguayo. En las últimas décadas, Uruguay ha experimentado una transformación significativa en sus flujos migratorios, con un aumento considerable de la población nacida en el extranjero (Rivero, et al., 2019), especialmente durante el período censal 2012-2023 según el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2024). Esta realidad se manifiesta de manera particular en la creciente presencia de niños y niñas de nacionalidad extranjera. Los datos demuestran que un 3,7% de la población migrante en Uruguay son niños y niñas entre 0 y 4 años, este porcentaje no es menor ya que Uruguay está considerado entre los diez países de América Latina y el Caribe con mayor proporción de niños y niñas migrantes (Daga, et al., 2024).

Ante estas cifras, nos resulta fundamental disponer de mayores recursos que nos permitan comprender y acompañar, desde el rol de la y el psicomotricista, a los niños y niñas migrantes que transitan su infancia en Uruguay, así como a sus familias. Se entiende que reconocer las implicancias de atravesar un proceso migratorio favorece el desarrollo de intervenciones adecuadas y respetuosas de las personas y de las características sociales y culturales de origen que marcan las dinámicas familiares. Comprender las particularidades de las infancias migrantes, a menudo atravesadas por una situación de doble vulnerabilidad por su edad y estatus migratorio (IPPDH MERCOSUR & Save the Children, 2019), resulta indispensable para que nuestra intervención profesional no solo sea pertinente, sino también ética y sensible a las diversas experiencias vitales.

Tal como señala la Junta Nacional de Migración (2023), entre los años 2015 y 2021 se duplicó la cantidad de niños y niñas migrantes vinculados y vinculadas al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) en sus distintas instituciones, entre ellos Plan CAIF,

específicamente en el programa de Experiencias Oportunas. En este programa se busca potenciar el encuentro entre niños y niñas, así como entre las familias, para de este modo favorecer el desarrollo y abordar colectivamente las prácticas de crianza. Considerando que las prácticas de crianza tienen una “impronta cultural” (Mauss, 1935, citado por Cerutti, 2013, p. 7), en el contexto de los actuales procesos migratorios es factible que las familias migrantes puedan tener dinámicas y prácticas de crianza que difieren de las predominantes en Uruguay.

Se entiende que los avatares migratorios que, como veremos, implican duelos, pérdidas, adaptación a nuevos contextos y códigos socioculturales, puede incidir en la disponibilidad de quienes cuidan y en el despliegue de sus prácticas de crianza. Por lo tanto consideramos relevante realizar una lectura desde la psicomotricidad sobre estos aspectos.

Nuestro interés en esta revisión bibliográfica radica en la necesidad de elaborar un trabajo final de grado que habilite una mirada crítica y situada y que oficie de referencia teórica ante la escasa bibliografía sobre este tema desde la disciplina. Creemos que contar con mayor bibliografía sobre la temática desde una mirada psicomotriz permitirá pensar, adaptar y enriquecer las intervenciones profesionales ante la diversidad de las infancias y familias migrantes que hoy forman parte de nuestra sociedad.

La elección del Plan CAIF como ámbito de referencia se fundamenta en su relevancia dentro de las políticas públicas de atención a la primera infancia en Uruguay y en su enfoque integral, que articula el desarrollo infantil con el acompañamiento a las familias. En particular, el programa Experiencias Oportunas promueve el encuentro entre niños, niñas, adultos y adultas, generando espacios de intercambio entre familias de distintos orígenes y trayectorias. Desde esta perspectiva, el Plan CAIF constituye un escenario significativo para pensar el rol de la y el psicomotricista en contextos de diversidad cultural, donde el trabajo interdisciplinario posibilita el reconocimiento de la singularidad y la inclusión desde una mirada corporal y vincular.

En síntesis, el objetivo general del trabajo es entonces analizar las implicancias de la migración en la infancia y la familia en Uruguay, integrando los aportes de distintas disciplinas y situando la mirada psicomotriz en el centro de la reflexión. A través de esta revisión se busca contribuir al desarrollo conceptual de la psicomotricidad y ofrecer herramientas que enriquezcan la práctica profesional en escenarios cada vez más diversos y complejos. De forma más específica, se propone abordar los procesos de migración reciente en Uruguay, caracterizando los flujos actuales e identificando la migración como un determinante social de la salud en articulación con el concepto de interseccionalidad. Para

profundizar, se recorrerá la construcción histórica y social de la infancia, lo que permitirá centrar la mirada en las infancias migrantes y las configuraciones de las familias transnacionales que emergen en el contexto migratorio. Finalmente, el análisis se enfocará en las pautas, creencias y prácticas de crianza desde la perspectiva psicomotriz, explorando el rol de la y el psicomotricista en el Plan CAIF como un espacio de intervención clave para el acompañamiento de estas infancias y familias.

Para una mejor organización del trabajo, se estructuran tres capítulos centrales. El primer capítulo se propone indagar acerca de los procesos de migración reciente en Uruguay. Para ello, se optó por usar el término *migración* para referirnos al desplazamiento de personas que dejan su lugar habitual de residencia, ya sea cruzando fronteras internacionales o dentro del propio país (OIM, 2020). Asimismo, se distingue este término del de *movilidad humana* ya que este último –como explicaremos más adelante– es entendido como una categoría más amplia que abarca todo tipo de desplazamiento de personas, incluidos los que se realizan con fines turísticos (OIM, 2020).

Se trabaja la noción de migración entendida como un determinante social de la salud, y se articula con el concepto de interseccionalidad, elementos que permiten comprender la complejidad de estas experiencias y el impacto en las familias.

El segundo capítulo propone un recorrido por la construcción histórica del concepto de infancia, permitiendo comprender sus transformaciones hasta llegar a una concepción contemporánea y dentro de ella pondremos el foco en las infancias migrantes. En este capítulo también se aborda la familia como institución social y se introduce el concepto de familias transnacionales, visibilizando las nuevas configuraciones familiares que emergen a raíz de la migración.

Finalmente, el tercer capítulo se centra en la crianza desde una mirada psicomotriz, explorando las pautas, creencias y prácticas de crianza así como el rol de la y el psicomotricista en instituciones como el Plan CAIF, un espacio clave para la intervención en contextos de diversidad cultural.

Con este recorrido, aspiramos a contribuir a una mirada más amplia y situada de la crianza en contextos migratorios, con el fin de enriquecer la intervención profesional desde el campo de la psicomotricidad.

## Capítulo 1. La migración en Uruguay: transformaciones recientes

Como se podrá observar en el presente trabajo, utilizaremos principalmente el término *migración*. Sin embargo, cabe mencionar que al revisar diversos artículos académicos encontramos también el uso frecuente y homologado del término *movilidad humana*. Consideramos necesario detenernos brevemente a definir ambos términos, con el fin de fundamentar conceptualmente su uso y elección terminológica adoptada para este trabajo.

En el glosario de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2020) se puede encontrar la definición de migración como el “movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país” (p. 124). Este término ha sido históricamente utilizado para describir los flujos migratorios y continúa siendo ampliamente reconocido en el ámbito académico.

Por otro lado, el concepto de movilidad humana se presenta como un término más amplio y más reciente ya que su aparición en documentos académicos es posterior a la noción de migración. Según el glosario mencionado anteriormente, la movilidad humana se entiende como un “término genérico que abarca todas las diferentes formas de movimiento de personas” (OIM, 2020, p. 144), incluyendo a los turistas.

Si bien reconocemos la amplitud y actualidad del concepto de movilidad humana, optamos por enfocarnos en el uso del término migración, ya que consideramos que permite una mayor precisión de los procesos que abordaremos.

Los fenómenos migratorios han sido fundamentales en la historia del territorio uruguayo. Su importancia puede ser observada desde un análisis poblacional, ya que, como identifica Uriarte (2014), la migración es uno de los componentes de la dinámica demográfica, junto a la mortalidad y a la natalidad. Otro aspecto importante es la incidencia de la migración en aspectos económicos, sociales, políticos y culturales.

Uriarte (2014) plantea que la migración europea se ha privilegiado sobre otras formando parte de la narrativa sobre la identidad nacional. Ante esto, Villarreal (2018) invita a repensar dicha identidad frente a la diversidad que nos conforma como sociedad. Es así que en el discurso tradicional sobre identidad nacional muchas veces se ha ignorado el componente afrodescendiente, así como la migración fronteriza o los pueblos originarios.

Consecuentemente desde una visión contemporánea se podrían identificar los aportes de las personas migrantes recientes a la identidad nacional.

En relación a las características que provocan los procesos migratorios en Latinoamérica, Stefoni (2018) menciona el “carácter expulsor” (p. 11) desde la década del setenta debido a causas políticas, económicas, sociales y culturales. Cecchini (2023) agrega a esto que América Latina y el Caribe se destaca mundialmente por el gran crecimiento de la migración intrarregional, la cuál aumentó un 72% entre 2000 y 2020 siendo la región con mayor crecimiento a nivel mundial en ese período.

Este gran crecimiento en los procesos migratorios puede estar relacionado a las condiciones de desempleo, el trabajo informal así como la remuneración insuficiente, lo cual desencadena condiciones de pobreza y recursos escasos para solventar una calidad de vida adecuada (Morad, et al., 2015). Según los aportes de Silva, et al. (2019) los aspectos políticos, económicos, la precariedad en los servicios de salud y la escasez de oportunidades laborales genera una intensificación de los movimientos migratorios.

Indagando acerca del porqué las personas eligen migrar a Uruguay, el Director Nacional de Migraciones Eduardo Mata menciona que “eligen nuestro país porque encuentran condiciones muy favorables, encuentran estabilidad económica, encuentran estabilidad social, política y también encuentran mejores condiciones de seguridad que en sus países de origen” (Presidencia Uruguay, 2024, 2:30).

El planteo de Mata se refleja en algunos relatos de personas migrantes; por ejemplo, en el caso de Rosangela, quien en una entrevista señala:

Hace dos años que estoy acá (2021), yo tenía planificado desde el año anterior venir a Uruguay, estaba decidido, no era algo que pensar (...) Comencé a investigar hacia donde podrían ser los posibles destinos (...) Y bueno, me decidí, Uruguay es el lugar, el nivel de vida, la cultura, y dije ‘este es mi destino’. Mi punto de quiebre fue cuando llegué muy contenta a casa ese día recuerdo, y puse unas bolsas de compras sobre la mesa y dije ‘hoy estoy feliz, conseguí dos harinas’ y en ese momento me dije ‘algo pasa, una persona está muy feliz porque consiguió dos harinas, estamos en un problema’. Y comencé ya a cuestionarme si esto iba a cambiar, probablemente ya veía yo que no y si esto era lo que yo quería para mi hijo. Cosas significativas eran las cosas que más me estaban doliendo a mi en Venezuela, eso era lo que para mí contaba, seguridad y por supuesto todos los datos que pude conseguir como servicios públicos, atención médica, la calidad de vida, movilidad, (...) que yo

extrañaba de lo que era mi país y que fuese una sociedad en la cual yo pudiese desarrollarme y insertarme lo más cómodamente posible, no solamente yo porque no se trataba solo de mi, yo venía con un niño, yo venía sola con un niño que apenas tenía 8 años. Entonces también un lugar donde él pudiera desarrollarse, donde pudiera vivir tranquilo y conocer esa parte bonita del mundo, de vivir en paz. (TV Ciudad, 2021, 4:08)

El relato de Rosangela no solo es una historia individual, sino que también refleja las motivaciones y experiencias de una gran parte de la población migrante que llega a Uruguay. Para entender mejor esta dinámica, a continuación se presentan datos estadísticos sobre la migración hacia el país en los últimos años.

### **1.1. El reciente proceso migratorio**

Según los resultados del Censo 2023 presentado por el INE (2024) la población de Uruguay es de 3.499.451 habitantes, de esta población 107.578 personas nacieron en el extranjero. El 52,9% de esta población ingresó al país durante el período censal (2012 a 2023). Esto muestra una clara tendencia creciente ya que en el período anterior (2000-2011) ingresó el 12,2% de las personas que actualmente residen en el país. De las 56.906 personas que ingresaron durante el último período censal la mayor parte migran desde Venezuela (26,8%), Argentina (21,5%) y Cuba (20,0%), mientras que otros países de América Latina y el Caribe corresponden al 15,0% (INE, 2024).

Si nos detenemos en la población infantil, la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) menciona que en 2018 los niños y las niñas de 0 a 14 años representaban más del 20% de la población migrante reciente en Uruguay (Carrasco & Suárez, 2018). Por población migrante reciente se entiende a aquellas personas establecidas en el país durante los últimos cinco años (Rivero, et al., 2019).

Prieto y Montiel (2020) plantean que en 2019 eran aproximadamente 37.000 los niños, niñas y adolescentes que vivían en Uruguay relacionados con la migración. El 25% son propiamente migrantes (considerados de primera generación), el 75% restante nacieron en Uruguay y son hijos o hijas de al menos una persona migrante (lo que se considera de segunda generación). Ante esta información es importante tener en cuenta que para estos valores solo se tomaron los datos de las viviendas particulares, excluyendo a las viviendas

colectivas (por ejemplo pensiones). Por lo tanto estos valores pueden ser mayores ya que la población migrante reciente muchas veces se hospeda en viviendas colectivas.

Ante esta realidad consideramos importante observar si Uruguay cuenta con legislación que garantice los derechos de las personas migrantes. En el año 2008 Uruguay promulgó la Ley N.º 18.250 (Ley de migraciones, Uruguay, 2008) que menciona diversos artículos que contemplan esta situación. El artículo 3.º identifica que “se entiende por ‘migrante’ toda persona extranjera que ingrese al territorio con ánimo de residir y establecerse en él, en forma permanente o temporaria” (Ley N.º 18.250, Art. 3, Uruguay, 2008).

Esta ley reconoce el derecho inalienable de toda persona a migrar, a la reunificación familiar, así como el acceso a la justicia, asegurando sin distinción alguna la igualdad de derechos con los ciudadanos y las ciudadanas nacionales. En su artículo 8.º puntualiza el goce de los siguientes derechos: “salud, trabajo, seguridad social, vivienda y educación en pie de igualdad con los nacionales” (Ley N.º 18.250, Art. 8, Uruguay, 2008). En cuanto a la educación el artículo 11.º, manifiesta que los hijos e hijas de las personas migrantes tienen derecho a recibir educación en igualdad de condiciones que las personas nacidas en Uruguay. En ningún caso se podrá impedir o restringir su acceso a los distintos centros educativos debido a la situación migratoria irregular de sus referentes (Ley de migraciones, Uruguay, 2008).

El artículo 13.º (Ley de migraciones, Uruguay, 2008) por su parte destaca la importancia de que el Estado realice acciones que permitan la integración sociocultural de las personas que migraron, para esto la Junta Nacional de Migración (2023) ideó el Plan Nacional de Integración para personas migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas 2023-2024<sup>1</sup>.

Ante esta legislación Uruguay puede parecer un país de puertas abiertas a la migración, con una legislación que ha avanzado debido a la creación del mencionado plan. Sin embargo en los hechos, la antropóloga social Pilar Uriarte en una entrevista en el mes de mayo del presente año menciona que a las personas migrantes este plan “todavía no les ha significado nada” (M24, 2025, 13:18). De hecho, en la primera reunión de la Junta Nacional de Migración durante el actual gobierno sobre la situación migratoria, se pudo

---

<sup>1</sup> El Plan Nacional de Integración para personas migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas 2023-2024 tiene como finalidad principal garantizar la integración de esta población y promover su aporte al desarrollo del país, todo ello enmarcado en un enfoque de derechos humanos. Este plan se articula en ocho ejes estratégicos que abarcan desde el acceso a la documentación y el empleo hasta la salud, vivienda y la lucha contra la discriminación y fué elaborado por la Junta Nacional de Migración en colaboración con la Comisión de Refugiados (Junta Nacional de Migración, 2023).

visualizar que en el período 2023-2024 no se había alcanzado a cumplir el 50% de las metas que este plan se proponía (VTV Noticias, 2025, 2:23).

Es necesario que el Estado atienda las necesidades específicas que pueda tener este colectivo. Uriarte (2025) da cuenta de estas necesidades, como es el acceso a jornadas completas en los centros educativos, ya que estas familias pueden no contar con una red de apoyo cercana para el cuidado de sus hijos e hijas cuando acuden a una institución educativa que solo abarca 4 horas. Especialmente teniendo en cuenta que muchos y muchas referentes trabajan largas jornadas y las personas que pueden oficiar de red de apoyo generalmente son otras personas migrantes en la misma situación (M24, 2025). Ante esto, el Estado debe tener en cuenta estas necesidades específicas de gran parte de la población migrante.

## **1.2. Los avatares de la migración**

Para este apartado tomaremos como punto de partida los aportes de Van der Laet (2017) en los cuales menciona que la migración se considera un determinante social de la salud ya que puede incidir a nivel individual, en el contexto familiar y en la comunidad, de manera favorable o perjudicial.

Según el Centro de Análisis de Datos Mundiales sobre la Migración (2021) algunas personas migrantes y sus familias enfrentan una variedad de factores protectores y de riesgo que se manifiestan en las distintas fases del proceso migratorio. Estas fases (preparación para el viaje, tránsito, llegada al destino e integración) pueden influir de manera significativa en el bienestar físico, emocional y vincular de las personas migrantes.

Debido a la complejidad de los procesos migratorios y los múltiples factores que pueden afectar las experiencias vitales de cada persona consideramos importante acercar el concepto de interseccionalidad mencionado por Rodó-Zárate (2021), la autora refiere que este concepto fue acuñado por Kimberlé Crenshaw en Estados Unidos. Según Rodó-Zárate (2021) el término aparece por primera vez en el artículo de Crenshaw en 1989 haciendo un análisis de “las diversas formas en las que el género y la raza interaccionan para provocar las discriminaciones que sufren las mujeres negras en el mercado laboral” (p. 130). En su segundo artículo en 1991, Crenshaw realiza el mismo análisis en relación a la “violencia sexual contra mujeres negras” (Rodó-Zárate, 2021, p. 131). Si bien Crenshaw utiliza este término para dar cuenta de las desigualdades que viven algunas mujeres afrodescendientes, consideramos que se puede extrapolar a la población a la que hacemos referencia en el presente trabajo.

Por su parte, Ríos (2022) plantea que si bien el concepto de interseccionalidad se ha ido transformando a lo largo de la historia, en la actualidad se entiende como la interacción entre dos o más variables sociales que colaboran con la construcción de la identidad de la persona, como la etnia, género, ubicación geográfica, edad, entre otros. Estas interactúan de modo que pueden incidir de manera positiva o negativa por lo que resulta relevante al momento de comprender la realidad que viven algunas personas migrantes. Este concepto permite visibilizar cómo la suma de varios factores puede ocasionar múltiples obstáculos para el ejercicio de sus derechos, así como también dar lugar a una discriminación múltiple (Junta Nacional de Migración, 2023).

Extrapolando el concepto de interseccionalidad a la situación migratoria de los niños y niñas, es que se considera que ser niño o niña migrante presenta la característica de una doble situación de vulnerabilidad, producto de la intersección entre su edad y estatus migratorio (IPPDH MERCOSUR & Save the Children, 2019). Esta combinación genera la necesidad de una protección particular y acorde de sus derechos por parte del Estado, ya sea en el país de origen, como de tránsito o de destino, reconociendo así sus particularidades y asegurando el respeto integral de su dignidad y bienestar.

## Capítulo 2. Infancia, familia y migración: miradas históricas y contemporáneas

En el capítulo anterior, abordamos el fenómeno migratorio en Uruguay, visualizando cómo estos pueden influir en la conformación de la sociedad y en los marcos legales que buscan garantizar derechos a las personas migrantes. Sin embargo, más allá de las estadísticas y las normativas, la migración se vive en lo cotidiano y se expresa de manera particular en la vida familiar y en la experiencia de los niños y las niñas.

En este sentido, resulta necesario dirigir la mirada hacia las infancias, ya que no solo forman parte de los procesos migratorios, sino que también se constituyen como protagonistas. Por lo tanto, en este capítulo nos adentraremos en la construcción histórica y social de la infancia, incorporando una mirada hacia las infancias contemporáneas que hoy nos interpelan, para finalmente centrar el enfoque en las infancias migrantes. Asimismo, se abordará la temática de la familia como institución fundamental en los procesos de socialización y crianza. Particularmente se tratará la noción de familia transnacional y se intentará analizar su implicancia en tanto fenómeno característico de muchos procesos migratorios.

### 2.1. La concepción de infancia a lo largo de la historia

Para iniciar este recorrido resulta pertinente definir el concepto de infancia. La Real Academia Española (RAE, 2024), en su primera acepción, la describe como un “período de la vida humana desde el nacimiento hasta la pubertad”. Desde una perspectiva etimológica, la palabra *infancia* proviene del vocablo latino *infans* que alude a la incapacidad de hablar (Kohan, 2016).

Según la visión de Carli (2005) la infancia puede considerarse como una construcción social, por lo que su historia está condicionada por el contexto político, ideológico y económico de la sociedad.

Diversos autores plantean que el devenir de las prácticas de crianza está directamente vinculado a la construcción del concepto de infancia a lo largo de la historia (DeMause, 1982; Di Gregorio, 2017; Izzedin y Pachajoa, 2009). Entendemos entonces que según la concepción de infancia que se tenga, son las prácticas que sobre ella se van a implementar, por esto consideramos fundamental hacer un recorrido por las distintas miradas que tuvo la noción de infancia occidental en los últimos siglos. Para profundizar, se recurre a los aportes de autores y autoras de diversas disciplinas para una comprensión integral de esta noción.

Como expresa Ariès (1987) en su obra *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*:

En la sociedad medieval, que tomamos como punto de partida, el sentimiento de la infancia no existía, lo cual no significa que los niños estuvieran descuidados, abandonados o fueran despreciados. El sentimiento de la infancia no se confunde con el afecto por los niños, sino que corresponde a la conciencia de la particularidad infantil, particularidad que distingue esencialmente al niño del adulto, incluso joven. Dicha conciencia no existía. (p. 178)

Ariès (1987) plantea que durante la Edad Media y a comienzo de la era moderna los niños y las niñas jugaban y trabajaban con sus pares y otras personas, aproximadamente a partir de los siete años eran considerados autónomos. Sobre esta edad, Postman (2012) identifica que además es cuando los niños y niñas dominan la palabra. Ariès (1987) menciona que la sociedad medieval no reconocía una época de transición entre el destete y la vida adulta.

En relación a la educación, el autor refiere que no se manifestaba interés por esta como luego será entendida en la Edad Moderna, donde la moral de la época influirá en las familias provocando que estas les brinden educación a los hijos e incluso hijas. Como consecuencia de este cambio los niños y las niñas serán apartados de sus referentes para la educación, siendo enviados a instituciones educativas, viviendo en régimen de internado durante los siglos XVIII y XIX.

Postman (2012) menciona que durante la Edad Media los niños y niñas eran invisibles y que no existía el concepto de infancia por las siguientes razones: la falta de alfabetización, la falta del concepto de educación y la falta del concepto de vergüenza. Y que posteriormente surgirá una nueva concepción de infancia debido al surgimiento de la imprenta y la incompetencia de la lectura. Antes del siglo XVI no había libros sobre cómo criar a los hijos e hijas. La publicación de libros de pediatría y sobre buenas maneras son un fuerte indicio de que el concepto de infancia ya empieza a formarse. Este autor identifica que después de los siglos XVI y XVII se reconoció que la infancia existía y que era una característica de orden natural de las cosas.

Desde la posición de Ariès (1987) “el descubrimiento de la infancia comienza en el siglo XVIII” (p. 74). Surge así según el autor un “sentimiento nuevo de la infancia” (Ariès, 1987, p. 180).

Este sentimiento de la infancia mencionado por Ariès en el entendido actual no se produce de forma lineal como expresa Gélis (1992). Hay que comprender que esto deriva de un proceso de cambio de la concepción sobre la vida y del cuerpo en la cultura occidental, ya que se pasa de una vida en la cual era importante la continuación del linaje y la comunidad a una nueva concepción de familia: la familia nuclear. La Iglesia y el Estado van a incidir en las decisiones de las madres y padres quienes delegan la educación a un otro. Se comienza a observar que la concepción no es meramente con el fin de extender la estirpe sino que comienza a verse cierta afectividad hacia los hijos e hijas y viceversa (Gélis, 1992).

Un aspecto central para este trabajo implica comprender la historia de la concepción de infancia y cómo se transformaban los vínculos de los y las referentes hacia los niños y las niñas. Para esto tomaremos los aportes de deMause (1982) quien distingue distintas etapas. Estas son denominadas como infanticidio, abandono, ambivalencia, intrusión, socialización y ayuda.

El infanticidio abarca la etapa que va desde la Antigüedad hasta el siglo IV, en este momento, las familias que consideraban que no contaban con las herramientas para el cuidado del infante los asesinaban.

Posteriormente el período considerado abandono (siglos IV-XIII), da cuenta de una situación de abandono físico y afectivo ya que las niñas y los niños eran entregados a instituciones religiosas o a familias. Por su parte, los que se quedaban en su familia de origen eran abandonados afectivamente.

Durante el período de ambivalencia (siglo XIV-XVII), si bien hay preocupación por la educación de los niños y niñas sobre los cuales se escriben manuales para su instrucción, también son frecuentes los castigos. Sobre la función de sus referentes, deMause (1982) plantea que “la tarea de éstos era moldearlos” (p. 89).

En relación al periodo de intrusión (Siglo XVIII) planteado por deMause, los autores Izzedin y Pachajoa (2009) refieren que:

Los padres tienen más proximidad con su hijo sin embargo no juegan con él sino que dominan su voluntad. Siguen recurriendo a los castigos físicos y a la disciplina pero ya no de manera sistemática y se empieza a considerar al niño como un adulto en miniatura, incompleto. (p. 110)

La siguiente etapa es la de socialización que transcurre durante el siglo XIX hasta mediados del siglo XX. Las personas que cumplen la función de crianza se posicionan como guías y su propósito es la socialización de los niños y las niñas.

DeMause (1982) menciona que “la socialización sigue siendo para muchas personas el único modelo en función del cual puede desarrollarse el debate sobre la crianza de los niños y de él derivan todos los modelos psicológicos del siglo XX” (p.89). Este autor identifica que en este momento comienza a aparecer con mayor frecuencia el interés del padre en involucrarse en las tareas de cuidados así como en la educación.

La última etapa que plantea deMause (1982) comienza a mediados del siglo XX y es denominada como ayuda, en la misma hay una relación empática con las infancias. La centralidad está en los niños y las niñas teniendo en cuenta sus necesidades implicando tanto a la madre como al padre.

Este método exige de ambos padres una enorme cantidad de tiempo, energía y diálogo, especialmente durante los primeros seis años, pues ayudar a un niño a alcanzar sus objetivos cotidianos supone responder continuamente a sus necesidades, jugar con él, tolerar sus regresiones, estar a su servicio y no a la inversa, interpretar sus conflictos emocionales y proporcionar los objetos adecuados a sus intereses en evolución. (deMause, 1982, p. 90)

A partir de sus investigaciones, deMause (1982) menciona que cuanto más se retrocede en la historia, más violencia se ejercía hacia las infancias, como se vió reflejado en las distintas etapas.

Con respecto a la violencia referida por deMause hacia los niños y las niñas, Pollock (2004) mediante distintas fuentes de información (como son las autobiografías, diarios personales y noticias periodísticas), realiza un análisis sobre esta, así como otros aspectos de los vínculos que mantenían los padres y las madres con sus hijos e hijas entre 1500 a 1900. En éste análisis se refiere a que en su mayoría pocos adultos y adultas ejercían violencia y cuando sucedía era como una última herramienta. Por otra parte, sobre el concepto de niñez a diferencia de lo expuesto por Ariés, la autora va a identificar que en el siglo XVI las personas sí reconocían la niñez y sus características, marcando diferencias con otros momentos del curso de vida. Los niños y las niñas “pasaban por determinadas etapas del desarrollo perfectamente reconocibles; jugaban, necesitaban disciplina, educación y protección” (Pollock, 2004, p. 305).

## 2.2. La infancia en la actualidad: una mirada hacia las infancias migrantes

Desde otra perspectiva si se indaga sobre el lugar de la infancia en la actualidad, aproximándonos a una mirada contemporánea es que el sociólogo Postman (2012) enuncia que la idea de infancia en el sentido moderno está desapareciendo. Esta idea de infancia asume un aspecto singular conforme el escenario económico, religioso e intelectual en que se produjo. Identifica que la desaparición de la infancia sucede ya que los niños y las niñas acceden, desde la última década del siglo XX, masivamente a medios de comunicación como la televisión, con lo cual se acercan al conocimiento sin restricciones de forma análoga a los adultos y las adultas.

Sin embargo, el psicomotricista argentino Levin (2007) entiende que la infancia no desaparece sino que surge una nueva idea en relación a esta. Según Levin (2007) la infancia se reafirma como tal, influida fuertemente por las exigencias del mundo adulto, en particular por el ideal de consumo, la tecnología y el predominio de la imagen como forma de representación.

Un aspecto fundamental al abordar la infancia en la actualidad es reconocer la diversidad de las experiencias infantiles, lo cual lleva a replantear la idea de la infancia como una etapa homogénea (Carli, 2006). Según Carli (2006) debería hablarse de *las* infancias y no de *la* infancia. A partir del análisis que la autora realiza sobre la situación en Argentina durante el período de 1983 a 2001 identifica que se desarrollan “tendencias progresivas y regresivas” (Carli, 2006, p. 20). Estas tendencias dan cuenta de que si bien hubo una cierta evolución en cuanto a los derechos de los niños y las niñas, así como un mayor conocimiento sobre este momento del curso de vida aportado por las distintas disciplinas o campos de estudios, estos conocimientos no se vieron reflejados en una mejor calidad de vida de los niños y las niñas.

Otro aspecto que menciona Carli (2006) es que mientras “ciertos elementos indican formas de uniformización de la cultura infantil como resultado de una cultura global sobre la infancia, el aumento de la desigualdad social generó una mayor e irreversible distancia entre las formas de vida infantil” (p. 22). Por otra parte la autora menciona que en este período hay una gran variabilidad en cuanto a las relaciones asimétricas que se observan entre adultos y adultas con los niños y las niñas.

Ante lo expuesto en este capítulo podemos entender que la infancia o las infancias son una construcción social que ha variado a lo largo del tiempo según las condiciones culturales, económicas y políticas de cada época. Al recorrer las distintas concepciones sobre la infancia y las formas en que las sociedades se han vinculado con los niños y las

niñas, se visibiliza cómo se han ido configurando las prácticas de crianza, las relaciones de poder entre generaciones y las formas en que el cuerpo infantil ha sido intervenido. Esta perspectiva resulta especialmente relevante para la psicomotricidad, ya que permite desnaturalizar discursos dominantes sobre las infancias, habilitando una mirada más crítica, situada y sensible a las diversas experiencias vitales.

En el contexto de la migración, donde muchas veces se produce un choque entre modelos culturales de crianza, reconocer la historicidad y variabilidad de las concepciones sobre la infancia es clave para acompañar de manera respetuosa a los niños y niñas así como a sus referentes, sin imponer parámetros universales. Entendemos que los niños y niñas migrantes, muchas veces atravesados por múltiples desigualdades, demandan intervenciones que reconozcan sus derechos y su singularidad.

Por niños, niñas y adolescentes migrantes se identifica a “todas aquellas personas extranjeras que no hayan cumplido 18 años de edad, que se encuentren en las fronteras con intención de ingresar, o en el territorio nacional con intención de permanecer o residir” (IPPDH MERCOSUR & Save the Children, 2019, p. 13).

Durante la revisión bibliográfica distintos artículos mencionan el término niñez migrante. Este término da cuenta de una categoría que “comprende a los niños, niñas y adolescentes que migran por motivos diversos que, muchas veces, se conjugan” (IPPDH & OIM, 2016, p. 7). Algunos de estos elementos que motivan la migración son la necesidad de reunirse con sus familias, el anhelo de acceder a mejores oportunidades económicas así como la huida de situaciones de violencia (IPPDH & OIM, 2016). Entendemos que esta categoría permite dar cuenta de que la migración no solo atraviesa a las personas adultas, sino también a las infancias, cuyas experiencias se configuran en un entramado de pérdidas, duelos, aprendizajes y nuevos espacios de socialización, reconociendo su especificidad y sus derechos en el marco de los procesos migratorios. Sin embargo, Falchi (2019) discrepa con el término niñez migrante y prefiere referirse a infancias migrantes (en plural) de forma que se visibilicen las diversas trayectorias de los niños y las niñas.

Al pensar en las infancias migrantes que arriban a un nuevo país, Pávez-Soto (2013) considera que es necesario analizar el concepto de infancia que prevalece en ese lugar, el cual está forjado por la mirada adulta y que muchas veces opera como parámetro ideal al que los niños y las niñas deben ajustarse. Por otra parte considera que los niños y las niñas tienen capacidad de agencia. Desde este concepto es importante visualizarlos y visualizarlas como sujetos activos que tienen la posibilidad de desarrollar un rol protagónico en el proceso migratorio. La autora plantea que si bien es necesario tener en cuenta el concepto de

infancia que prevalece en el país de destino esté debe ampliar su dimensión y considerar los propios conceptos que los niños y las niñas tengan en relación a la infancia para poder así diseñar políticas públicas adecuadas que tomen en cuenta sus propias vivencias.

Por su parte De Ajuriaguerra y Marcelli (1996), desde un enfoque históricamente próximo a nuestra disciplina destacan la significación de los procesos migratorios y señalan la importancia de realizar estudios sobre los efectos en el contexto familiar, la integración al país receptor y cómo repercute en los niños y las niñas que se encuentran atravesando la migración. Desde su perspectiva los autores ubican a los niños y las niñas desde una mirada de la debilidad, con gran dependencia de sus referentes y en proceso de socialización. Enfatizan que, además de los cambios en los niveles de vida, la lejanía con los demás integrantes de la familia y las amistades, hay que sumar los cambios en el idioma (términos, formas y expresiones), junto con los cambios a nivel cultural, climático y socioeconómico.

### **2.3. La familia como institución**

Las instituciones como la escuela y la familia tienen un rol central en la construcción de la infancia (Lewkowicz, 2004), pero particularmente para este trabajo resulta pertinente hacer hincapié en la noción de familia. Según sostiene Jelin (2010) las distintas culturas han tenido organizaciones familiares muy diversas pero todas se organizan en torno a tres aspectos: “la convivencia, la sexualidad y la procreación” (p. 21). En relación a estas dos últimas, la familia es reconocida como una “institución social que regula, canaliza y confiere significado social y cultural” (Jelin, 2010, p. 21).

Jelin (2017) plantea a la familia nuclear (padre, madre, hijos e hijas) como el modelo de familia clásico que se ha expandido en los últimos siglos y que aún prevalece en el imaginario de la mayor parte de la sociedad occidental.

Este imaginario de familia que se ha difundido y que se relaciona con la “normalidad” y con lo natural desde una perspectiva biologicista, parece ocultar la heterogeneidad de formas de organización familiar que han convivido a lo largo de la historia, ya que tanto la convivencia como la sexualidad y la procreación se han dado de diversas maneras. Si pensamos en la actualidad estos tres aspectos también se han desarrollado de forma muy divergente con respecto a la familia nuclear, llevando a cuestionar lo que se entiende actualmente por familia. Es así que, como plantea la autora, nos encontramos “en una creciente multiplicidad de formas de familia y convivencia” (Jelin, 2010, p. 25).

Si bien desde la estadística el concepto de hogar particular suele utilizarse como una aproximación a la estructura familiar (Melendres, 2018), entendemos que esta resulta

reduccionista, ya que como plantea Jelin (2005) no contempla las dinámicas vinculares que configuran las distintas formas de organización familiar. Este reduccionismo se hace especialmente evidente en situaciones de divorcio o de migración (Jelin, 2005).

Según Barg (2003), no corresponde referirse a las configuraciones familiares en términos de “normalidad” ya que cada familia “se construye como puede” (p. 66), frente a los continuos cambios económicos, demográficos y culturales que enfrenta la sociedad, produciendo nuevas formas de organización familiar (Iens, 2000). Ante nuevas formas de organización familiar otras personas pasan a cumplir las funciones de maternaje y paternaje (Barg, 2003). Resulta central que haya alguien que cumpla estas funciones.

Jelin (2005) plantea que es importante tener en cuenta que la organización familiar en la cultura occidental se basa en un ideal de afectividad y cuidados recíprocos. Debido a la singularidad en la que cada organización familiar se construye, se considera pertinente hablar entonces de *las* familias teniendo en cuenta la diversidad que las constituye (Pérez Chaca, 2021).

Hay diversos autores, de especial referencia para el campo teórico de la psicomotricidad, que señalan la sustancial relevancia de ese otro u otra familiar para el desarrollo psicomotor de un sujeto. Desde la noción de madre suficientemente buena de Winnicott (1984, 2014) o la teoría del apego de Bowlby (1988), entre otras referencias, el modo de acoger y acompañar a un niño o una niña en el marco de una familia es determinante de su desarrollo.

Spitz (1972) y Tempera de Devoto (2005) enfatizan en que las personas nacen inmersas en un vínculo familiar, dependientes de estos vínculos, de un contexto afectivo y de los cuidados esenciales. Esta última autora hace hincapié en que “la familia es a la persona como la piel al cuerpo” (Tempera de Devoto, 2005, p. 19).

Villa (2007) menciona que “la familia es, además, el primer espacio de habitabilidad con el que se encuentra el ser humano al llegar a este mundo. En ella aprenderá a ser y a relacionarse y, por ella, se sentirá incorporado a una red de relaciones y vinculado a otros seres que vivieron antes que él” (p. 64).

En relación con lo planteado, la teoría ecológica del desarrollo humano expresada por Bronfenbrenner (1987) hace énfasis en que el desarrollo de los niños y las niñas ocurren mediante la interacción con los múltiples sistemas que conforman su entorno. Entre ellos se encuentra el microsistema, que incluye a la familia como sistema primordial.

De esta forma, la familia, como componente central del microsistema, en su diversidad de configuraciones, constituye el primer espacio de interacción y socialización para los niños y las niñas, donde se establecen vínculos afectivos, se transmiten valores y se configuran las primeras experiencias de cuidado. Reconocer su rol primordial dentro del desarrollo humano permite comprender cómo las prácticas de crianza y los contextos familiares influyen de manera directa en el desarrollo de los niños y las niñas.

#### **2.4. Familias transnacionales**

Como se señaló en el primer capítulo, y a partir de los aportes de Cyjon (2018), la migración es un hecho humano que influye a nivel individual y social. A pesar del desplazamiento geográfico, las personas migrantes no se desvinculan de sus orígenes, identidad y cultura.

Según Inclán (2014) durante el proceso migratorio, se pueden evidenciar dos tipos de migraciones, por un lado la progresiva y por otro la familiar. La migración progresiva refiere a que se realiza en etapas, primero un miembro de la familia comienza el movimiento migratorio para preparar y poder transmitir las condiciones necesarias para los y las demás integrantes de la familia. Por otra parte, cuando el autor se refiere a migración familiar, alude a que toda la familia migra junta, en un solo movimiento (Inclán, 2014). Esta distinción de los tipos de migraciones es fundamental para acercarnos, entender la realidad de Uruguay y poder abordar la familia transnacional.

Con relación a esto es que traemos el término familia transnacional para dar cuenta de la situación que atraviesan algunas familias en procesos migratorios. Bryceson y Vuorela (2002) identifica a las familias transnacionales como aquellas en que sus integrantes viven un tiempo indeterminado separados geográficamente pero que a pesar de ello logran crear diversos vínculos que colaboran en la pertenencia y formación de una unidad aunque se encuentren separados físicamente. Desde los aportes de López y Villamar (2004) el hecho de que exista una separación geográfica que conlleva un tiempo indeterminado, no significa que haya existido una ruptura de los lazos, esta familia persiste como institución pero se adaptan a una nueva realidad desde la mirada de la transnacionalidad.

Ante este distanciamiento geográfico se producen diversas situaciones. Una de ellas es identificada por Zapata (2009), quien menciona que en los casos de las personas migrantes que dejan a sus hijos e hijas en el lugar de origen, es que se da una nueva posición en relación a los roles en la familia. Se conforma entonces una nueva distribución en quienes deben cumplir con las funciones de crianza, estas pasan a ser llevadas a cabo por otros familiares, principalmente femeninos, que se encargan de los cuidados, las tareas

domésticas y la administración económica de las remesas. En otras situaciones los hijos e hijas, especialmente los y las mayores, pueden asumir roles paternos o maternos prematuramente, encargándose de tareas domésticas, el cuidado de hermanos y hermanas menores y la administración de las remesas (Zapata, 2009).

Con respecto al envío de remesas, Moncayo (2006) refiere que a nivel simbólico estas representan el deber y compromiso que tiene la persona que migró con aquellos familiares que se quedaron en el país de origen. Esta ayuda económica conlleva una forma de demostrar afecto a pesar de la distancia.

También es fundamental mencionar que no solo existe el envío de remesas económicas, sino también las remesas sociales, las cuales refieren a la realización de llamadas, videollamadas y regalos, entre otros (Zapata, 2009). Estas son también importantes ya que son una forma de mantener el lazo afectivo y estar presente emocionalmente en la crianza de los hijos e hijas.

Entendemos que otra configuración de la organización familiar de las familias transnacionales es la presencia de los niños y las niñas que migran junto a uno o una de sus referentes, mientras otro u otra se queda en el país de origen. Ante esta situación y en la realidad nacional en la cual se cuentan con pocos dispositivos para el cuidado de las infancias, resulta fundamental la presencia de redes de apoyo.

La falta de redes de apoyo es una realidad frecuente para muchas familias migrantes. Si pensamos desde una noción de interseccionalidad esta situación se agrava en algunos casos de familias transnacionales, como por ejemplo aquellas que están compuestas sólo por la referente femenina y que, por su situación migratoria, no cuentan con redes de apoyo en Uruguay como identifican Uriarte y Urruzola (2018). Para estas madres puede resultar complejo el cuidado de los niños y las niñas ya que su trabajo puede no resultar compatible con los horarios de las instituciones educativas (Uriarte & Urruzola, 2018). Las autoras mencionan que otras mujeres (sobre quienes generalmente recaen la crianza y cuidados) y que podrían ser un sostén en los cuidados de los niños y las niñas mientras las madres están trabajando, son mujeres que se encuentran en una situación similar presentando largas jornadas laborales (Uriarte & Urruzola, 2018).

En una entrevista televisiva, Leroy Gutiérrez, quien integra la asociación Idas y Vueltas<sup>2</sup>, da cuenta de esta situación desde su experiencia personal como migrante:

---

<sup>2</sup> La Asociación Civil Idas y Vueltas brinda asesorías gratuitas en diversos aspectos a aquellas personas migrantes que lo soliciten, por ejemplo en materia jurídica así como también orientación laboral y charlas con psicólogos y psicólogas (Mapeo de la sociedad civil, 2025).

Nosotros, mi esposa y yo tenemos una hija, ahora tiene 16 años pero cuando vino con nosotros tenía un año y ocho meses y claro, la cuestión es, nosotros tenemos que trabajar, a dónde la dejamos y con quien la dejamos. Entonces había que buscar una escuela pública de tiempo completo, pero bueno, no abundan, o al menos hace 15 años no abundaban, entonces, y había que justificar además porque teníamos, o sea si no la podíamos dejar con alguien ¿no?. Entonces es verdad que para las mujeres es muy difícil porque tienen que trabajar pero además se tienen que hacer cargo de los cuidados, entonces las mujeres tienen una dificultad extra, o sea las mujeres migrantes tienen una dificultad extra que puede ser que no tengan los varones, aunque vengan estén con su familia, porque al final el caso de la mujer recae el cuidado de los hijos o el cuidado de los mayores también. (Esta boca es mía, 2025, 16:06)

Otro aspecto que debemos tener en cuenta al intentar comprender lo que implica para una familia migrar, es el duelo por el cual muchas personas transitan durante el proceso migratorio. En el proceso migratorio la separación de las personas migrantes con sus vínculos afectivos es experimentada como un duelo migratorio como menciona Asakura (2016). Este duelo tiene como particularidad que es “parcial, recurrente y múltiple” (González, 2005, p. 84). Es parcial ya que “el objeto de duelo” (González, 2005, p. 84) el cual es identificado como el país de origen no desaparece, sino que siempre está latente la posibilidad de volver. En cuanto a la recurrencia esto le agrega una gran complejidad a la elaboración del duelo, ya que este se reactiva constantemente con la comunicación con los seres queridos que están en el país de origen, así como con sus compatriotas que llegan al nuevo destino. Es múltiple por la variedad de cosas significativas que se pierden, el autor entre otros detalla las siguientes: familia y amistades, cultura, idioma. Todo esto se vive en una constante ambivalencia (González, 2005). Esta compleja vivencia del duelo migratorio podría tener un impacto en las dinámicas familiares, particularmente en las prácticas de crianza. Como mencionan Olaya et al. (2023) “la significación de crianza está marcada por su proceso migratorio y las emociones asociadas a este” (p. 3).

### **Capítulo 3. Plan CAIF y su importancia en las prácticas de crianza en el contexto migratorio**

En el recorrido realizado a lo largo de este trabajo, fuimos reconociendo que una parte de las infancias con la que podemos trabajar hoy, como psicomotricistas, son infancias atravesadas por experiencias migratorias. Según los datos del INAU, entre los años 2015 y 2021 se duplicó la cantidad de niños y niñas con nacionalidad de origen extranjera. En el año 2021 se registraron 913 niños y niñas en situación de migración que estaban vinculados a los centros pertenecientes al Plan CAIF así como a otras instituciones del INAU. Las principales nacionalidades registradas pertenecen en su mayoría a Venezuela y a países limítrofes, y en menor medida a Cuba, República Dominicana y Perú (Junta Nacional de Migración, 2023).

Esta realidad nos interpela y convoca a repensar nuestras prácticas profesionales, en especial en relación con el acompañamiento de las prácticas de crianza, entendidas como un eje central para el desarrollo psicomotor.

Desde la psicomotricidad, resulta fundamental comprender cómo las prácticas de crianza están profundamente influenciadas por el contexto cultural, histórico y social de las familias como se evidenciará en este capítulo. Las creencias que orientan dichas prácticas justifican modos de interacción con los niños y las niñas, y están atravesadas por los saberes que cada comunidad construye y transmite. Teniendo en cuenta que las familias migrantes traen consigo su propia cultura entendemos que sus prácticas podrían entrar en tensión o complementariedad con otras prácticas locales de crianza.

Ante esto consideramos que Plan CAIF representa un espacio privilegiado de encuentro entre estos saberes y, además, un ámbito relevante como campo de acción profesional, ya que una encuesta publicada por la Asociación Uruguaya de Psicomotricidad (AUP) en el año 2021 señala que el 42,9 % de los y las psicomotricistas que participaron de esta trabajan en Plan CAIF (AUP, 2021).

En este marco, el fenómeno migratorio, lejos de ser una novedad, adquiere hoy características específicas que lo vinculan fuertemente con la realidad latinoamericana y que exigen una mirada atenta y comprometida por parte de los equipos interdisciplinarios. Por todo lo anterior, proponemos abordar más adelante Plan CAIF, y particularmente el programa de Experiencias Oportunas, como un escenario valioso para la intervención psicomotriz en contextos de diversidad y particularmente como escenario clave para abordar cuidadosa y respetuosamente junto con familias, las prácticas de crianza que desarrollan. A continuación abordaremos las prácticas de crianza.

### 3.1. Aproximaciones a las prácticas de crianza

En primer lugar, las prácticas de crianza ocupan un lugar central en el desarrollo de los niños y las niñas. Lejos de ser universales o homogéneas, estas prácticas se configuran de manera diversa, en estrecha relación con los contextos históricos, sociales y culturales en los que se inscriben.

Cada sociedad construye modos particulares de criar que responden a sus valores, creencias y saberes. Es así que la crianza no puede pensarse como un hecho aislado o meramente individual, sino como una práctica contextualizada, que refleja e incide en la organización social. En este sentido, los procesos migratorios suponen escenarios en los que dichas prácticas pueden verse tensionadas, resignificadas o transformadas a partir del encuentro entre diferentes culturas.

En este capítulo proponemos problematizar el concepto de prácticas de crianza desde un enfoque interdisciplinario con el fin de explorar su complejidad. Para esto consideramos relevante comenzar con la definición de cada uno de los términos involucrados.

La palabra *práctica* deriva del latín tardío *practicus* 'activo', 'que actúa', entre las distintas acepciones del término, una de ellas hace referencia a que la práctica es el “uso continuado, costumbre o estilo de algo” (RAE, 2024, definición 9).

Para complementar esta definición, el sociólogo alemán Reckwitz (2002) aporta que la práctica presenta un carácter rutinario y está compuesta por acciones corporales, mentales y emocionales, entre otras, las cuales están interconectadas y no se puede reducir a ninguna de estas acciones por separado, ya que su sentido surge de su articulación. Por ejemplo el acto de cuidar o de preparar los alimentos, entre otros.

Por su parte el término *crianza*, según la RAE (s.f., definición 1) deriva de la palabra en latín *creāre* y la define como la “acción y efecto de criar, especialmente las madres o nodrizas mientras dura la lactancia”. Desde nuestra perspectiva consideramos que esta definición limita la crianza a un único género. Esta visión simplista no toma en cuenta la diversidad de referentes que intervienen en el proceso de criar. Es posible cuestionar entonces en qué lugar se ubica la figura paterna o de otros y otras referentes ante este significado escueto sobre crianza.<sup>3</sup> Consideramos que desde el contexto sociocultural actual

---

<sup>3</sup> Se identifica también que la definición antes expuesta sobre crianza excluye a toda persona que no pueda y/o quiera amamantar. Asimismo, entendemos que si bien la alimentación es un aspecto importante en la crianza, hay otros aspectos que la constituyen.

condicionado por perspectivas y reivindicaciones feministas pensar la crianza implica poder pensar a las adultas así como los adultos que se ocupan de criar.

En el estudio realizado por Alleman et al. (2018) en el cual se evaluó el impacto del programa P Bolivia<sup>4</sup>, identifican que particularmente los cuidados en la crianza son implementados por las madres. Aunque los autores y las autoras reconocen que los padres participan en las labores diarias del hogar, mencionan que aún se percibe mayormente al padre como proveedor económico.

Uruguay no es ajeno a la realidad de estos países, esto es posible verlo en los primeros resultados de la encuesta realizada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y UdelaR denominada “Usos del tiempo: desigualdades entre varones y mujeres en Montevideo y Área Metropolitana” (UNICEF & UdelaR, 2003). Los resultados muestran que la responsabilidad de las tareas del hogar así como el cuidado de los niños y las niñas recae sobre las mujeres principalmente, quienes además le dedican en promedio más tiempo que los hombres, marcando una fuerte división sexual del trabajo. Se observa también que a menor edad de los niños y las niñas mayor es el tiempo dedicado a sus cuidados. También se desprende de esta encuesta que las horas dedicadas al cuidado de las niñas y los niños varía según el nivel socioeconómico de las madres, a mayor nivel socioeconómico menor tiempo de dedicación.

En concordancia con lo antes mencionado la psicomotricista argentina Lesbegueris (2019) plantea que, aunque hoy en día la función del padre ha dejado de ser vista como ajena a la crianza, aun sigue recayendo mayoritariamente la responsabilidad principal del cuidado y la crianza de los hijos e hijas en las referentes femeninas.

Cerutti (2015) quien plantea una mirada desde la psicomotricidad sobre las prácticas de crianza, toma los aportes de Ynoub (2008) para hacer hincapié en que la crianza puede ser realizada por un adulto o una adulta referente, independiente de su género o relación biológica con el niño o niña, mientras cumpla con las condiciones para ejercer la función de crianza.

Retomando lo planteado anteriormente, la definición de la RAE limita la crianza al período de la lactancia; por lo tanto, esto puede influir en entender la crianza como una responsabilidad de un único género.

---

<sup>4</sup> Este estudio detalla los hallazgos iniciales obtenidos de la evaluación de impacto del Programa P, una iniciativa diseñada para fomentar la paternidad activa en El Alto, Bolivia (Alleman et al. , 2018).

La lactancia materna no solo responde a una función biológica, sino que como plantea Trujillo et al. (2015) se configura dentro de un contexto histórico, social y cultural de forma particular y en el vínculo único entre dos cuerpos. Esta experiencia es singular y se construye de forma distinta en cada día.

Observando esto se puede identificar que el período de lactancia, si bien presenta ciertas pautas temporales<sup>5</sup> recomendadas, es singular en cada contexto familiar, época y lugar. Consecuentemente esta puede verse modificada según cada proceso. Consideramos que el período de lactancia no determina únicamente el tiempo de la crianza, ya que esta última es identificada por Fornós i Barreras (2001) como una etapa en un determinado tiempo y espacio en la cual se realizan los cuidados esenciales a los niños y niñas hasta que devienen en adultos y adultas.

Desde las ciencias sociales Peñaranda (2011) plantea con respecto a la crianza que los significados de ésta se construyen a partir de la interrelación de la socialización y la individuación, estos son interdependientes y están atravesados por las experiencias de cada individuo, ligadas a la relación consigo mismo y con los otros así como también con el contexto histórico, cultural y social.

Este autor no explicita a que se refiere la socialización como tal, pero sí se señala la socialización primaria y secundaria. Para entender más sobre el término socialización se toman los aportes de Musitu y Cava (2001) quienes plantean una visión desde la psicología sobre dicho término.

La socialización entonces puede entenderse como un proceso de interacción a través del cual el sujeto adopta creencias, normas y comportamientos propios de la sociedad en la que está inmerso. La familia es considerada un agente socializador fundamental. Este proceso es bidireccional en el entendido de que no sólo se produce desde la familia hacia los niños y niñas. A su vez los niños y las niñas influyen en sus referentes, ya que, por ejemplo, pueden llegar a replantearse ciertos valores preconcebidos debido a la influencia de otros agentes de socialización como las instituciones y los medios de comunicación (Musitu y Cava, 2001).

Si se analiza también desde otros autores, Amorin (2017) entiende al proceso de socialización como un “proceso ideologizador” (p. 82), en este proceso el sujeto adopta y replica una particular forma de ver el mundo.

---

<sup>5</sup> En cuanto a la lactancia, la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda que sea exclusiva durante los primeros seis meses de vida y su continuación junto con alimentos complementarios hasta los dos años o más (OMS, 2024).

Como mencionaba Peñaranda (2011) la socialización y la individuación presentan una dependencia recíproca. Dicha individuación es un “proceso histórico - biográfico llevado a cabo durante toda la vida” (Peñaranda, 2011, p. 952).

Para una mayor comprensión del término individuación, se toman en cuenta los aportes de Alonso (2018) quien trae una mirada desde la Psicología Analítica de Carl G. Jung. El autor menciona que mediante el proceso de individuación, las personas toman conciencia de su singularidad como individuos únicos y al mismo tiempo, se reconocen como parte de una sociedad con la que comparten rasgos y características comunes. Molina (2006) hace énfasis en que los procesos de individuación y de socialización forman parte de la construcción de la persona.

Por otro lado, para aproximarse a las concepciones de las prácticas de crianza desde una perspectiva antropológica, Mauss (1979) identifica a la crianza dentro de lo que denomina “Técnicas de la infancia” (p. 347), estas forman parte de las “Técnicas corporales” (p. 347). Las técnicas corporales se refieren a las formas mediante las cuales las personas, según la sociedad a la que pertenezcan, emplean tradicionalmente su cuerpo en la crianza de los niños y de las niñas.

Entonces, desde esta perspectiva, se puede reconocer que la crianza, como técnica corporal, está influenciada por las prácticas culturales de cada sociedad como se ha expresado anteriormente con respecto a la lactancia. El modo en que se ponen en práctica las funciones de crianza no son universales, sino que están determinadas por contextos sociales específicos, como expresa Mauss (1979) en cada contexto se desarrolla determinadas costumbres que son propias de cada sociedad. Lo cual resalta la importancia de considerar la diversidad cultural en los distintos aspectos sobre las infancias así también como aspectos singulares que las determinan.

### **3.2. Conceptualizando las pautas, creencias y prácticas**

Resulta necesario precisar los conceptos que subyacen a las acciones cotidianas de cuidado. Aguirre (2000) plantea “tres componentes fundamentales e inseparables de las acciones relacionadas con el cuidado de los niños: la práctica propiamente dicha, la pauta y la creencia” (p. 28). Diferenciarlas es relevante, ya que cada una a su manera influye directamente en la crianza de niños y niñas. El autor menciona que “la pauta se relaciona con el qué se debe hacer y se refiere a lo esperado en la conducción de las acciones de los niños” (Aguirre, 2000, p. 29). Izzedin y Pachajoa (2009) enfatizan en que cada cultura dispondrá las pautas de crianza de los niños y niñas, dichas pautas son portadoras de

significados sociales y se relacionan con las normas que influyen en los referentes de crianza.

Tanto Aguirre (2000) como Izzedin Y Pachajoa (2009) hacen énfasis en el carácter normativo de las pautas de crianza, siendo estas reflejo de la cultura. Según Aguirre (2000) si bien estas normas suelen ser bastante rígidas pueden llegar a transformarse a lo largo del tiempo. Asimismo, en cada sociedad en un momento dado, estas pautas no siempre son utilizadas por todas las familias que la conforman.

Las creencias permiten explicar la forma en que los y las referentes actúan con los niños y las niñas. A través de estas las familias justifican las acciones que toman hacia sus hijos e hijas. Estas creencias están insertas y atravesadas por un contexto socio, histórico y cultural que las avala (Aguirre, 2000). Asimismo la sociedad proyecta un ideal en la crianza de los niños y de las niñas que está vinculado con cada cultura. Cerutti (2015) menciona que estas creencias pueden proceder del conocimiento científico, de la religión o de las tradiciones y leyendas populares.

En cuanto a las prácticas de crianza, a diferencia de las pautas y creencias, Aguirre (2000) menciona que las prácticas son las acciones que en realidad llevan a cabo las personas responsables de los cuidados de los niños y las niñas. Todas las acciones que conllevan las prácticas de crianza están orientadas a asegurar no solo la subsistencia sino también todos los aspectos necesarios para que los niños y las niñas puedan crecer y desarrollarse a nivel psicológico y social.

Haciendo mención a las prácticas de crianza, Izzedin y Pachajoa (2009) las sitúan en el seno de la familia y refieren a que los y las referentes de cuidado que cumplen la función de crianza tienen un rol fundamental en la formación de sus hijos e hijas.

Solís-Cámara y Díaz (2007) hacen hincapié en que las prácticas de crianza son comportamientos puntuales que realizan los y las referentes para orientar a los niños y las niñas hacia la socialización.

### **3.3. Las prácticas de crianza desde un enfoque psicomotriz**

Para profundizar sobre las prácticas de crianza y desde una mirada psicomotriz se toman los aportes de Cerutti (2013), quien sostiene que “las prácticas de crianza integran lo que se denomina funciones de crianza. Su propósito es asegurar al niño la protección y los cuidados necesarios para su sobrevivencia, crecimiento y desarrollo” (p. 7). Estas prácticas

no se limitan a una persona en específico, sino a aquellas que cumplan la función paterna y materna, siendo fundamentales desde los primeros tiempos de vida (Cerutti, 2013).

La autora hace referencia a que “para que los adultos puedan ejercer las funciones de crianza son condiciones necesarias que deseen hacerse cargo del niño y tengan un psiquismo lo suficientemente desarrollado y ‘sano’ como para entender e interpretar amorosamente sus necesidades” (Cerutti, 2013, p. 5).

Evans y Myers (1994) hacen hincapié en que las prácticas no sólo van a incidir directamente en el desarrollo de los niños y las niñas, sino que también en un futuro pueden influir en cómo éstos de adultos y adultas pongan en práctica las funciones de paternaje y maternaje. Mencionan la importancia de las prácticas tradicionales de las familias en situaciones donde la circunstancias de vida de los niños y las niñas han cambiado por sucesos particulares, como en el caso de la migración.

Siguiendo los aportes de Cerutti (2015) la autora plantea tres registros que integran las prácticas de crianza los que denomina como material, ritual y corporal.

El registro material abarca las formas de seleccionar y presentar a los niños y a las niñas los objetos y juguetes adecuados para cada edad. También es importante la elección de los dispositivos que colaboran con los cuidados, con el momento de la alimentación, de la higiene, entre otros. El espacio y ambiente que se le ofrece a los niños y niñas cumple una función relevante en la crianza (Cerutti, 2015).

Con respecto al registro ritual, la autora hace referencia a las rutinas, así como los rituales que los y las referentes realizan con los niños y las niñas en los momentos de alimentación, higiene y descanso. También forman parte las normas que se van brindando de forma progresiva a los niños y las niñas, estas deben ser además claras y coherentes (Cerutti, 2015). Este registro opera en tanto estas rutinas sean realizadas todos los días y den cuenta de dos condiciones esenciales: la estabilidad horaria y una determinada secuencia; también es importante que tengan cierta flexibilidad. Estas condiciones permiten un ambiente que le da seguridad a los niños y las niñas, además de colaborar en la adquisición de las nociones temporales. Cabe destacar que es fundamental que estas actividades sean ejecutadas de forma afectuosa, alejándose de lo mecánico, de la rutina y acercándose a lo ritual (Cerutti, 2015). Ejemplo de esto serían los distintos juegos corporales que plantea Calmels (2009) que se desarrollan durante estas actividades. Se producen entonces intercambios significativos que favorecen la comunicación.

El registro corporal implica la interacción y comunicación con los niños y las niñas, las formas de alimentación, de calmarlos y calmarlas, de usar el lenguaje y de jugar. Este registro es significativo para la psicomotricidad, ya que permite pensar la crianza como un entramado de gestos, posturas y miradas que transmiten cuidado y sostén.

Es así que en este punto resulta fundamental recordar que desde una mirada psicomotriz “el cuerpo es en construcción en y para la relación con otro. Es a partir de otro que el cuerpo de un sujeto se va construyendo y sabiendo de dicha construcción” (González, 2009, p. 14).

En este sentido, Calmels (2014) menciona que los adultos y las adultas tienen una función corporizante y enfatiza en la importancia de la presencia del otro, quien debe tener un cuerpo disponible para la relación. En base a esa relación se va a moldear un cuerpo “único y original” (Calmels, 2014, p. 104). Es así que a partir de las manifestaciones biológicas se llegaron a construir las manifestaciones corporales, esto ocurre porque el adulto o la adulta referente logró decodificar esas necesidades. Se entiende como manifestaciones corporales, por ejemplo, a la actitud postural, la mirada, la voz, las praxias, los sabores, entre otras (Calmels, 2018).

Ahora bien, en el entendido que los adultos y adultas mediante un cuerpo disponible participan en la corporización del niño o de la niña es importante advertir que según Calmels (2014)

La ausencia o el retaceo de la corporeidad del adulto produce en el niño una anemia corporal, un debilitamiento de la expresividad gestual, de la mímica facial, de la actitud corporal, de la capacidad de mirar, de escuchar, de contactar, de saborear, de oler, de producir una voz propia. (p. 105)

Este señalamiento cobra especial relevancia en contextos migratorios, donde las familias atraviesan duelos, pérdidas, tensiones y agotamiento, lo que puede afectar la disponibilidad corporal de los adultos y adultas. Consideramos que también esto se puede dar en los casos donde hay cambio de referentes porque alguna de las partes migra, y en ese caso se pierde la continuidad del vínculo que tenía con sus referentes iniciales.

Consideramos entonces que el Plan CAIF con su programa Experiencias Oportunas podría propiciar entornos donde la función corporizante pueda desplegarse plenamente.

### **3.4. Plan CAIF y el programa de Experiencias Oportunas como espacio de encuentro**

Diversos factores propiciaron el surgimiento del Plan CAIF, entre ellos la situación socioeconómica que enfrentaba el país luego de la última dictadura cívico- militar. Los estudios de Terra y Hopenhaym (1986) dan cuenta de un fenómeno de infantilización de la pobreza. Posteriormente Terra (1989) mediante su análisis asocia que la pobreza puede llegar a impactar de forma negativa en el desarrollo psicomotor. Estos, junto a otros estudios resultaron insumos relevantes para distintas etapas del plan.

Actualmente cuando nos referimos a Plan CAIF resulta importante mencionar que se hace referencia a Centros de Atención a la Infancia y la Familia. Es una política pública intersectorial que funciona desde 1988, implica convenios entre el Estado, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e intendencias municipales. El objetivo del Plan CAIF es asegurar la protección así como la promoción de los derechos de los niños y las niñas hasta los 36 meses de edad. Se prioriza el acceso a todas las familias en situación de vulnerabilidad ya sea en el medio urbano o rural (Plan CAIF, 2023). Entendemos entonces que algunas familias en situación migratoria deberían ser prioridad ya que como mencionamos anteriormente los niños y niñas migrantes pueden encontrarse en una doble situación de vulnerabilidad.

Dentro del Plan CAIF se presenta un programa que se lleva a cabo semanalmente, de aproximadamente 3 horas, denominado Experiencias Oportunas, que está dirigido a niños y niñas desde los 0 hasta 24 meses de edad, acompañado por un adulto o adulta referente. Este programa tiene como objetivo contribuir al desarrollo de los niños y las niñas así como el vínculo afectivo con sus referentes (GUB, 2023). Dicho encuentro reúne a diversas familias fomentando las redes comunitarias, en conjunto con la y el psicomotricista, junto a otros y otras profesionales.

Los talleres de Experiencias Oportunas tienen múltiples beneficios para los niños y las niñas tanto como para las familias. Entre estos beneficios nos centraremos en algunos puntuales como el hecho de que colaboran en el fortalecimiento del vínculo de los niños y las niñas que forman parte del programa, así como también con otras personas que asisten a este. Favorece también la interacción con el entorno (GUB, 2023).

Para sus referentes, los talleres cumplen la función de fomentar la integración tanto social como cultural acercando la comunidad a las diversas instituciones. Otros beneficios son la ampliación y el fortalecimiento de las redes de apoyo, así como la mayor disponibilidad de recursos para abordar las múltiples problemáticas que enfrentan los y las referentes en sus funciones de crianza (GUB, 2023).

Pese a todos estos beneficios para las infancias y las familias, su alcance resulta algo limitado. Según plantea Uriarte y Urruzola (2018), resulta difícil para las familias compaginar las dinámicas cotidianas y la disponibilidad horaria para acudir a Experiencias Oportunas, ya que la propuesta solicita que los niños y las niñas estén acompañados por al menos un referente. Esto puede resultar complejo para muchas familias en Uruguay, ya que se basa en el entendido de que al menos un referente familiar está disponible en ese día y horario, lo que implica que deba faltar a trabajar o solicitar a un familiar cercano que acuda. Esto puede ser especialmente problemático en las familias migrantes que cuentan con una red de apoyo menos extensa.

Dentro del personal técnico que se desempeña en el Plan CAIF se encuentran los y las psicomotricistas a quienes consideramos importantes para este trabajo monográfico. Los y las psicomotricistas cumplen un rol fundamental y deben tener diferentes competencias, las cuales se organizan en dos grandes dimensiones: actitudinales y técnicas funcionales.

En cuanto a las competencias actitudinales se espera que establezca vínculos con propósitos educativos con los niños y las niñas así como con sus referentes, identificando sus necesidades y dando respuestas oportunas y acordes, basadas en el respeto y teniendo en cuenta sus potencialidades (Billorou y Lannino, 2017).

El y la psicomotricista debe actuar con compromiso ético manejando la información de forma cuidadosa y respetando la confidencialidad. Impulsar la construcción conjunta de responsabilidades entre la institución, las familias y la comunidad, con el fin de favorecer el desarrollo armónico de los niños y las niñas. Le corresponde dar respuesta ante situaciones problemáticas teniendo en cuenta la multicausalidad y el trabajo interdisciplinario. Asimismo, debe ser capaz de adaptarse a contextos cambiantes –como por ejemplo el incremento de la población migrante– y responder de manera pertinente a sus necesidades. Es necesario en este como en otros ámbitos de trabajo la formación continua y el trabajo en colaboración con otras disciplinas. Como última competencia actitudinal se encuentra la identificación y el trabajo con las diversas realidades de los niños, las niñas y sus familias (Billorou y Lannino, 2017).

Sobre las competencias técnicas funcionales resultan fundamentales las acciones que realizan el y la psicomotricista para favorecer el desarrollo psicomotor desde una perspectiva de promoción y prevención. Evalúa y detecta factores de riesgo y protección, también diseña estrategias para incentivar la participación activa de las familias, teniendo en cuenta su singularidad y favoreciendo el desarrollo psicomotor de los niños y las niñas. Es crucial el conocimiento del territorio para dar respuestas a cada situación de forma coordinada con otras instituciones. Además, aporta a la gestión institucional, al diseño así

como a la implementación de políticas públicas en primera infancia. Trabaja de forma interdisciplinaria, aportando los resultados de sus evaluaciones (Escala de Evaluación del Desarrollo Psicomotor de 0 a 2 años), colaborando en la planificación, evaluación y toma de decisiones colectivas (Billorou y Lannino, 2017).

Consideramos que el programa de Experiencias Oportunas, perteneciente a Plan CAIF, constituye no solo un espacio de atención y cuidado para niños y niñas, sino también una instancia de integración para las personas adultas referentes. Entendemos que se favorece un espacio social que habilita la construcción de lazos entre familias, lo que resulta especialmente significativo en el caso de aquellas que atraviesan procesos migratorios y que muchas veces llegan a Uruguay sin redes de apoyo. En este espacio no solo se podría compartir prácticas locales, sino que también se habilitaría el intercambio de costumbres y tradiciones traídas desde los países de origen, favoreciendo un proceso de integración respetuoso y bidireccional. Este contexto puede ser beneficioso para elaborar el duelo migratorio mediante la escucha atenta de el o la psicomotricista, así como de otros y otras profesionales y familias que pertenecen al centro, habilitando el diálogo y posibilitando la resignificación de lo perdido.

Entendemos que este programa permite que las familias puedan contar con un espacio de cuidados promotor del desarrollo, convirtiéndose en un sostén para las y los participantes. Desde nuestro rol en Plan Caif, en el marco del programa Experiencias Oportunas, se abre la posibilidad de acompañar a las familias en este proceso mediante propuestas que pongan el cuerpo en juego, promoviendo tanto el desarrollo psicomotor de los niños y las niñas como la creación de redes comunitarias. Este aporte específico nos invita a pensar en intervenciones que no se limiten al cuidado individual, sino que amplíen su alcance hacia la construcción de espacios de integración e intercambio cultural, donde las diferentes formas de criar sean reconocidas y valoradas.

Consideramos que las competencias actitudinales y técnicas funcionales que mencionamos anteriormente y que caracterizan a la psicomotricidad en este ámbito permiten ofrecer un abordaje sensible a las particularidades de la migración en Plan CAIF. A continuación realizaremos algunos aportes en base a estas competencias.

En primer lugar, las competencias actitudinales se manifiestan en la construcción de vínculos significativos con los niños, niñas y sus referentes, teniendo en cuenta su cultura, sus historias de vida y los procesos de duelo y adaptación que atraviesan al llegar a un nuevo territorio. Por ejemplo, la o el psicomotricista podría reconocer que las prácticas de crianza que traen desde su cultura constituyen recursos valiosos, y no obstáculos para la

integración. Consecuentemente validar esas prácticas siempre que no obstaculicen el desarrollo psicomotor, generando espacios de confianza. El pensar también las prácticas de crianza desde una perspectiva respetuosa, implica dar lugar a estas otras formas.

El actuar con compromiso ético supone priorizar los derechos de los niños y las niñas, garantizando la confidencialidad y anteponiendo siempre sus necesidades. En el caso de las familias migrantes, esto se traduce en la sensibilidad para acompañar procesos donde, por ejemplo, los adultos pueden experimentar situaciones de vulnerabilidad laboral o habitacional, entre otras. Ante esto, el o la profesional debe preservar la información con criterio ético, transmitiendo al equipo técnico únicamente aquello necesario para favorecer intervenciones ajustadas, sin vulnerar la intimidad de la familia.

Entendemos que en el contexto migratorio, las competencias de el y la psicomotricista se ponen a prueba. La capacidad para actuar con creatividad y flexibilidad en escenarios cambiantes se vuelve esencial ante la creciente diversidad cultural. Consideramos que, por ejemplo, invitar a las familias migrantes a compartir los juegos, canciones y rondas tradicionales de su país de origen podría propiciar el encuentro y la cercanía. Entendemos que el y la psicomotricista, al trabajar con la diversidad, la valida y la valora reconociendo la riqueza que aporta al grupo.

Es fundamental que el y la psicomotricista mantenga una formación continua y actualizada acerca de temáticas vinculadas a la interculturalidad, la migración y las infancias en contextos migratorios, compartiendo saberes con otras disciplinas para enriquecer la práctica. Asimismo, debe conocer el territorio, lo cual le permitirá articular con otras instituciones, como servicios de salud o programas comunitarios, y asegurar que las estrategias de intervención respondan a las necesidades específicas de cada familia migrante. A su vez, el y la psicomotricista aporta a la planificación institucional considerando la diversidad cultural y atendiendo los procesos de los niños y las niñas y sus familias desde una perspectiva de derechos.

## Reflexiones finales

Tras la realización de este trabajo pudimos visualizar aún más a la migración como un fenómeno significativo en el Uruguay contemporáneo. Ante la escasa bibliografía desde nuestra disciplina para entender la complejidad de los procesos que atraviesan las familias migrantes en Uruguay, y su implicancia en el despliegue de la crianza de los niños y las niñas, fue necesario tomar aportes de diversas disciplinas, lo cual representó un desafío y un constante replanteamiento de la temática. Los datos estadísticos proporcionados subrayan la necesidad de una mirada específica hacia este fenómeno. Esto resulta esencial para poder evitar tener una visión reduccionista y simplista ante una realidad que nos interpela.

Un punto central en esta monografía es la comprensión de la infancia como una construcción social en constante transformación, lo que nos invita a hablar de las infancias en plural para reconocer la diversidad de experiencias vitales. Las concepciones que de ellas se tengan marcarán las prácticas que sobre ellas se ejerzan. Por su parte el concepto de interseccionalidad se revela como una herramienta para comprender la situación de doble vulnerabilidad que enfrentan los niños y niñas migrantes, resultado de la interacción de su edad y estatus migratorio. Esta situación de doble vulnerabilidad exige una protección particular y acorde a sus derechos por parte del Estado.

Pudimos evidenciar mediante la revisión bibliográfica que las familias migrantes presentan múltiples desafíos al migrar e integrarse en el país receptor. Algunos de estos hace referencia al hecho de no contar con una red de apoyo, largas jornadas laborales e instituciones con horarios reducidos que no acompañan la necesidad de las familias.

Otro hallazgo significativo son las características del duelo migratorio (parcial, recurrente y múltiple) lo cual nos permite dimensionar su complejidad. Consideramos que es necesario investigar diversos aspectos que entendemos pueden influir en las prácticas de crianza, como por ejemplo la disponibilidad corporal de los adultos y adultas migrantes. Por otro lado, el uso de tecnología se constata como una herramienta que acerca a las familias transnacionales y que permite la continuación de vínculos. Entendemos que, como psicomotricistas, también es un medio para vincularnos con las familias a distancia y realizar posibles intervenciones. Asimismo, desde una mirada crítica, nos parece necesario investigar sobre los efectos de esta en la función corporizante.

Esto nos interpela y nos convoca a seguir investigando, profundizando en las voces y experiencias concretas de las familias migrantes, así como también en la práctica diaria de los y las psicomotricistas en los centros de atención a la infancia ante contextos sociales

cada vez más atravesados por la movilidad, la diversidad y complejidad. También nos invita a acompañar acciones de la sociedad civil que vela por los derechos de las personas migrantes.

Si bien Uruguay cuenta con un marco legal avanzado, como la Ley N.º 18.250 de Migraciones (2008) y el Plan Nacional de Integración 2023-2024, que reconocen los derechos de las personas migrantes, aún estas políticas no han significado una mejora sustancial para la población migrante, especialmente en el acceso a servicios esenciales como jornadas educativas completas. Es necesario que el y la psicomotricista se posicionen como actores claves en la elaboración de políticas públicas sobre primera infancia, considerando las especificidades de la población migrante, desde un enfoque de derechos.

Ante esto es necesario reforzar la formación de los y las psicomotricistas en interculturalidad y dinámicas familiares transnacionales, fomentando una práctica ética que valide las prácticas de crianza de las familias migrantes, siempre que no obstaculicen el desarrollo. La formación continua favorece prácticas profesionales más sensibles y comprometidas con la complejidad de los procesos migratorios en la primera infancia.

Tras la revisión bibliográfica, el Plan CAIF y el programa Experiencias Oportunas emergen como escenarios privilegiados para la intervención psicomotriz, ofreciendo un espacio donde los niños y las niñas migrantes pueden construir vínculos significativos, desplegar su expresividad corporal y participar en dinámicas de juego que favorecen su integración. Para las familias, estos espacios pueden convertirse en ámbitos de contención, intercambio y construcción de redes sociales, lo cual resulta especialmente relevante ante la falta de apoyos en el país receptor.

Pese a los beneficios que aporta el Plan CAIF y en concreto el programa Experiencias Oportunas nos preocupa el alcance efectivo que pueda tener hacia las familias y niños y niñas migrantes, dada la complejidad para su acceso, como mencionamos anteriormente. Lo que nos invita a pensar qué estrategias se pueden desarrollar para facilitar la asistencia.

Para finalizar, entendemos que nuestra disciplina puede contribuir a desnaturalizar discursos dominantes sobre las infancias y las prácticas de crianza, promoviendo una mirada más crítica y situada.

## Referencias bibliográficas

- Aguirre, E. (2000). *Socialización: prácticas de crianza y cuidado de la salud: un estudio con familias y niños que inician su escolarización*. Centro de Estudios Sociales, Universidad Nacional de Colombia. [https://www.researchgate.net/publication/30757451\\_Socializacion\\_practicas\\_de\\_crianza\\_y\\_cuidado\\_de\\_la\\_salud](https://www.researchgate.net/publication/30757451_Socializacion_practicas_de_crianza_y_cuidado_de_la_salud)
- Alonso, J. (2018). La individuación desde el enfoque de Carl G. Jung. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 10 (1), 325-343. <https://doi.org/10.17533/udea.rp.v10n1a13>
- Alleman, C., Bustelo, M., Franco, J., Martínez, S. & Suaya, A. (2018). *Evaluación de impacto del programa P Bolivia: padres y madres por una crianza positiva, compartida y sin violencia. Informe de línea de base*. IDB-TN- 01500. BID. <http://dx.doi.org/10.18235/0001452>
- Amorín, D. (2017) *Apuntes para una posible Psicología Evolutiva*. Serie Cuadernos de Psicología Evolutiva. Tomo I. Psicolibros- Waslala.
- Ariès, P. (1987). *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*. Taurus.
- Asakura, H. (2016). Entramado de emociones: experiencias de duelo migratorio de hijos e hijas de migrantes hondureños. En M. Ariza, *Emociones, afectos y sociología: diálogos desde la investigación social y la interdisciplina* (pp. 69-108). UNAM. [https://www.academia.edu/38495733/Entramado\\_de\\_emociones\\_experiencias\\_de\\_duelo\\_migratorio\\_pdf](https://www.academia.edu/38495733/Entramado_de_emociones_experiencias_de_duelo_migratorio_pdf)
- Asociación Uruguaya de Psicomotricidad. (2021). *Relevamiento de las condiciones laborales de las/os psicomotricistas en el Uruguay*. <https://aupsicomotricidad.org/archivos/AUP-Encuesta-2020-Condicionales-laborales-de-los-psicomotricistas-en-el-Uruguay.pdf>
- Barg, L. (2003). *Los vínculos familiares: reflexiones desde la práctica profesional*. Espacio.
- Billorou, N. & Lannino, X. (2017). *Competencias para el cuidado de la primera infancia. Perfiles profesionales en los centros CAIF*. Mastergraf.
- Bowlby, J. (1988). *Una base segura. Aplicaciones clínicas de una teoría de apego*. Paidós.

- Bronfenbrenner, U. (1987). *La Ecología del Desarrollo Humano*. Paidós.
- Bryceson, D. & Vuorela, U. (2002). *The transnational family new European frontiers and global networks* [La familia transnacional: Nuevas fronteras Europeas y redes globales]. University Press.
- Calmels, D. (2009). *Del sostén a la transgresión. El cuerpo en la crianza*. Editorial Biblos.
- Calmels, D. (2014). *Infancias de cuerpo*. Puerto Creativo.
- Calmels, D. (2018). *El juego corporal*. Paidós.
- Carli, S. (2005). *De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad*. Santillana.
- Carli, S. (2006). *La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping*. Paidós.
- Carrasco, I. & Suárez, J. (2018). Migración internacional e inclusión en América Latina: Análisis en los países de destino mediante encuestas de hogares. CEPAL. Serie Políticas Sociales N° 231. Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/671d1161-42ab-4942-9e50-69660286f75e/content>
- Cecchini, S. (2023, 5 de diciembre). *Dinámicas demográficas, desigualdades y bienestar*. [Sesión de conferencia] en Diálogos sobre el futuro de Uruguay: Población, migraciones y protección social. <https://uruguay.un.org/sites/default/files/2024-08/POBLACION%20MIGRACIONES%20Y%20PROTECCION%20SOCIAL.pdf>
- Centro de Análisis de Datos Mundiales sobre la Migración. (2021, 21 de mayo). *Migración y salud*. Portal de Datos sobre Migración. <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/migracion-y-salud>
- Cerutti, A. (2013). *Tejiendo vínculos entre el niño y sus cuidadores. Desarrollo infantil y prácticas de crianza*. UNICEF, Uruguay Crece Contigo. [https://psicomotricidaduruguay.com/wp-content/uploads/2022/07/LIBRO-Tejiendo\\_vinculos\\_baja.pdf](https://psicomotricidaduruguay.com/wp-content/uploads/2022/07/LIBRO-Tejiendo_vinculos_baja.pdf)
- Cerutti, A. (2015). Prácticas de crianza, desarrollo infantil e infancia temprana en los albores del siglo XXI. En A. Cerutti, A. Canetti, A. Girona, *Infancia temprana, crianza y desarrollo en la sociedad actual* (pp. 5-49). Universidad de la República. Espacio Interdisciplinario. CIIP (Ex GIEP).

- Cyjon, R. (2018). Una matriz identitaria incierta: perspectivas historiográficas de la inmigración en Uruguay. En Secretaría de Derechos Humanos, Presidencia de la República Oriental del Uruguay, *Movilidad Humana*. (pp. 109-120). Secretaría de los Derechos Humanos, Presidencia de la República Oriental del Uruguay. <https://www.gub.uy/secretaria-derechos-humanos/sites/secretaria-derechos-humanos/files/documentos/publicaciones/libro%20movilidad%20humana.%20digital.pdf>
- Daga, G., Lopez Boo, F., & van der Werf, C. (2024). *Crece en movimiento: desafíos y oportunidades para la primera infancia migrante*. <https://doi.org/10.18235/0013135>
- De Ajuriaguerra, J. & Marcelli, D. (1996). *Manual de psicopatología del niño*. Masson.
- DeMause, LI. (1982). La evolución de la infancia. En LI. DeMause (Ed.), *Historia de la infancia* (15-92). Alianza editorial.
- Di Gregorio, N. (2017). Prácticas de crianza en la primera infancia. En P. Pereria, *Reflexiones sobre las pautas en la crianza de los niños y niñas*. Ediciones Universitarias. <https://udelar.edu.uy/eduper/wp-content/uploads/sites/29/2018/03/reflecrianza.pdf>
- Esta boca es mía. (2 de julio de 2025). *El panorama migratorio y la vida de los extranjeros en Uruguay-parte 1* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=yPWSgwKRXg8>
- Evans, J & Myers, R. (1994). Childrearing Practices: Creating Programs Where Traditions And Modern Practices Meet Coordinators' Notebook No. 15, The Consultative Group on Early Childhood Care and Development.
- Falchi, I. (2019, 1 de octubre). *Foro de migraciones e infancia* [Acta]. Junta Departamental de Montevideo. <https://juntamvd.gub.uy/viejo/data/actas/1584/ev01102019.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia & Universidad de la República - Facultad de Ciencias Sociales Departamento de Sociología. (2003). *El cuidado infantil en Montevideo. Análisis de los resultados de la encuesta sobre usos del tiempo: Desigualdades sociales y de género*. Montevideo. [https://bibliotecaunicef.uy/opac\\_css/doc\\_num.php?explnum\\_id=54](https://bibliotecaunicef.uy/opac_css/doc_num.php?explnum_id=54)

- Fornós i Barreras, A. (2001). La crianza: su importancia en las interacciones entre padres e hijos. *Cuadernos de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y del Adolescente*, 31(32), 183-198.  
<https://sepyrna.com/articulos/psiquiatria-31-32/fornos-crianza-interacciones-padres-hijos.pdf>
- Gélis, J. (1992). La individualización del niño. En P. Ariés, & G. Duby (Coords). *Historia de la vida privada. El proceso de cambio en la sociedad de los siglos XVI-XVIII*. (pp. 311-329). Taurus
- González, L. (2009). *Pensar lo psicomotor. La constructividad corporal y otros textos*. Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (EDUNTREF).
- González, V. (2005). El duelo migratorio. *Trabajo Social*, (7), 77-97.  
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/8477/9121>
- GUB. (2023). *Mides e INAU promueven la participación de las familias con TUS, en el Plan CAIF*, Recuperado el 4 de junio de 2025 de <https://www.gub.uy/sistema-cuidados/comunicacion/comunicados/mides-inau-promueven-participacion-familias-tus-plan-caif>
- Iens, I. (2000). La familia: las familias. Transformaciones de la familia a fines del siglo XX. En UNICEF, *Políticas públicas: propuestas y estrategias desde una perspectiva de género y familia*. (pp. 77-84). UNICEF.
- Inclán, J. (2014). Contribuciones al enfoque sistémico: modelo ecológico. Roberto Clemente para familias inmigrantes. En R. Medina, E. Laso & E. Hernández (Coords). *Pensamiento sistémico, nuevas perspectivas y contextos de intervención*. (pp. 47-71).
- Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR & Organización Internacional para las Migraciones. (2016). *Derechos humanos de la niñez migrante*. <https://www.ippdh.mercosur.int/wp-content/uploads/2017/02/Derechos-Humanos-de-la-Ninez-Migrante.pdf>
- Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR & Save the Children. (2019). *Protección de niños, niñas y adolescentes en contextos de migración. Manual de aplicación de estándares internacionales y regionales de derechos humanos*.

[https://ippdh.mercosur.int/wp-content/uploads/2019/06/ManualProteccionNi%C3%B1ezMigrante\\_web.pdf](https://ippdh.mercosur.int/wp-content/uploads/2019/06/ManualProteccionNi%C3%B1ezMigrante_web.pdf)

Instituto Nacional de Estadística. (2024, 13 de enero). *Visualizador Censo 2023. Datos, gráficas y Geoportales*.  
<https://www5.ine.gub.uy/documents/VisualizadorCenso2023.html>

Izzedin, R., & Pachajoa, A. (2009). Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza... Ayer y hoy. *Liberabit. Revista Peruana de Psicología*, 15(2), 109-115.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68611924005>

Jelin, E. (2005, 28-29 de junio). Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales: Hacia una nueva agenda de políticas públicas. [Ponencia] En I. Arriagada (Ed.), *Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales*.

Jelin, E. (2010). *Pan y afectos. La transformación de la familia*. Fondo de Cultura Económica.

Jelin, E. (2017). Familia. Un modelo para desarmar. En L. Faur (Comp.), *Mujeres y varones en la Argentina de hoy. Géneros en movimiento*. Siglo XXI Editores / Fundación OSDE.

Junta Nacional de Migración. (2023). *Plan Nacional de Integración para personas migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas, Uruguay 2023-2024*.

Kohan, W. (2016). *Diccionario Iberoamericano de filosofía de la educación*. Recuperado el 15 de julio de 2024.  
<https://fondodeculturaeconomica.com/dife/definicion.aspx?l=I&id=79#referencias>

Koolhaas, M., & Pellegrino, A. (2020). Análisis general de la dinámica migratoria de Uruguay. En L. Chiarello (Coord y Ed.), *Las políticas públicas sobre migraciones y la sociedad civil en América Latina. Los casos de Ecuador, Uruguay y Venezuela*.  
<https://omif.cienciassociales.edu.uy/publicaciones/docs/81F38VI6D1MP6XM8.pdf>

Lesbegueris, M. (2019). *Géneros y psicomotricidad*. Biblos.

Levin, E. (2007). *¿Hacia una infancia virtual? La imagen corporal sin cuerpo*. Nueva Visión.

- Lewkowicz, I. (2004). Entre la institución y la destitución, ¿Qué es la infancia?. En C.Corea, & I.Lewkowicz (Eds.), *Pedagogía del aburrido: Escuelas destituidas, familias perplejas* (pp.105-114). Paidós.
- López, O. & Villamar, D. (2004). El proceso migratorio en el sur de Quito. *Cartillas sobre Migración. Plan Migración, Comunicación y Desarrollo*, (7). [https://ecuador.fes.de/fileadmin/user\\_upload/pdf/150%20EMIG72004\\_0410.pdf](https://ecuador.fes.de/fileadmin/user_upload/pdf/150%20EMIG72004_0410.pdf)
- Mapeo de la sociedad civil (2023). *Asociación Civil Idas y Vueltas. Organización para la defensa de la movilidad humana*. <https://www.mapeosociedadcivil.uy/organizaciones/idas-y-vueltas-asociacion-de-familiares-y-amigos-de-migrantes/pdf/>
- Mauss, M. (1979). *Sociología y antropología*. Tecnos,S.A.
- Melendres, L. (2018, 6 a 8 de noviembre). *Sesión II: Hogar y familia “Estructura y composición de los hogares uruguayos” Censos 2011*. [Diapositiva de PowerPoint]. [https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/03\\_lidia\\_melendres\\_ine\\_uruguay.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/03_lidia_melendres_ine_uruguay.pdf)
- Molina, V. (2006). Educación, evolución e individuación: aproximaciones a una indagación sobre los sentidos de la educación. *Revista PRELAC*, (Nº2), 76-89.<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000145880.locale=es>
- Moncayo, I. (2006). Migración y Sistemas Familiares: los nuevos patrones de interrelaciones transnacionales. *Cartillas sobre Migración*. (23), 4-15.
- Morad, M., García, L., Rodríguez, M & Bonilla, G. (2015). Mediación y conflictos parento-filiales en el ámbito de la migración internacional. *Revista Palabra, Palabra que obra*. 15(15), 38-53. <https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.15-num.15-2015-835>.
- Musitu, G., & Cava, M.J. (2001). *La familia y la educación*. Octaedro.
- M24. (29 de mayo de 2025). *Migrantes en Uruguay | Pilar Uriarte y Leroy Gutiérrez* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=OMsFadZthYs&t=180s>.
- Olaya, M., Cárdenas, M., Álamo, N. & Tesch, L. (2023). Las emociones en el proceso de crianza en contexto de migración internacional. Si Somos Americanos. *Revista de*

*Estudios Transfronterizos*, 23, 1-25.  
<http://dx.doi.org/10.4067/s0719-09482023000100207>

Organización Internacional para las Migraciones. (2020). *Glosario de la OIM sobre migración*.

<https://publications.iom.int/books/derecho-internacional-sobre-migracion-ndeg34-glosario-de-la-oim-sobre-migracion>

Organización Mundial de la Salud. (2024, agosto 10). *Lactancia materna*.  
[https://www.who.int/es/health-topics/breastfeeding#tab=tab\\_1](https://www.who.int/es/health-topics/breastfeeding#tab=tab_1)

Pavez-Soto, I. (2013). *Los significados de “ser niña y niño migrante”: Conceptualizaciones desde la infancia peruana en Chile*. *Polis. Revista Latinoamericana*, 12(35), 183–210.  
<https://www.scielo.cl/pdf/polis/v12n35/art09.pdf>

Peñaranda, F. (2011). La crianza como complejo histórico, sociocultural y ontológico: una aproximación sobre educación en salud. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 2 (9), 945 - 956.  
<https://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20130711102232/ArtFernandoPenaranda.pdf>

Pérez Chaca, M. (2021). El lugar de la familia y su implicancia en las situaciones de maltrato infante-juvenil (MIJ). En G. Morelato, S. Giménez, & S. Mollo (Coords.), *Violencias hacia niñas, niños y adolescentes. Maltrato y abuso sexual desde diversos enfoques* (pp. 85-127). Universidad del Aconcagua.  
<https://www.uda.edu.ar/images/editorial/archivos/violencias/VIOLENCIAS-D.pdf>

Plan CAIF. (2023). *¿Qué es Plan CAIF?*. Recuperado el 4 de junio de 2025 de <https://caif.inau.gub.uy/plan-caif/que-es-plan-caif>

Pollock, L. (2004). *Los niños olvidados: relaciones entre padres e hijos de 1500 a 1900*. Fondo de Cultura Económica.

Postman, N. (2012). *O desaparecimento da Infância* [La desaparición de la infancia]. Graphia.

Presidencia Uruguay. (2024, 30 de mayo). *Palabras del director nacional de Migración, Eduardo Mata* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=zkiaHIRI8Us>

- Prieto, V & Montiel, C. (2020). *Inclusión social de niños, niñas y adolescentes vinculados a la inmigración en Uruguay*. UNICEF Uruguay, Programa de Población (FCS) Observatorio de Movilidad, Infancia y Familia en Uruguay. [https://bibliotecaunicef.uy/documentos/223 Inclusion social inmigracion Uruguay.pdf](https://bibliotecaunicef.uy/documentos/223%20Inclusion%20social%20inmigracion%20Uruguay.pdf)
- Real Academia Española. (2024). Crianza. *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 8 de agosto de 2024, de <https://dle.rae.es/crianza>
- Real Academia Española. (2024). Infancia. *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 14 de julio de 2024, de <https://dle.rae.es/infancia?m=form>
- Real Academia Española. (2024). Práctica. *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 6 de agosto de 2024, de <https://dle.rae.es/pr%C3%A1ctico#>
- Reckwitz, A. (2002). Toward a theory of social practices: a development in culturalist theorizing [Hacia una teoría de las prácticas sociales: un desarrollo en la teorización culturalista]. *European Journal of Social Theory*, 5(2) 243-263. <https://doi.org/10.1177/13684310222225432>
- Ríos, L. (2022, 1 de julio). Qué es la interseccionalidad y por qué te importa saberlo. ¿Y si hablamos de igualdad?. <https://blogs.iadb.org/igualdad/es/que-es-interseccionalidad/>
- Rivero, S., Incerti, C. & Márquez, C. (2019). El reciente proceso migratorio en Uruguay: algunos desafíos para las alternativas educativas y de cuidado. *Fronteras*, (12) 100-114. <https://omif.cienciassociales.edu.uy/publicaciones/docs/91S38LF1Y6AP6OX5.pdf>
- Rodó- Zárata, M. (2021). *Interseccionalidad. Desigualdades, lugares y emociones*. Edicions Bellaterra
- Silva, E., Bautista, S. & Garcia, G. (2019). Narrativas alternativas de la migración de familias venezolanas en Bogotá. *Revista Hojas Y Hablas*, (17), 45-57. <https://doi.org/10.29151/hojasyhablas.n17a3>
- Solís-Cámara, P., & Díaz, M. (2007). Relaciones entre creencias y prácticas de crianza de padres con niños pequeños. *Anales de Psicología*, 23(2), 177-184. <https://www.redalyc.org/pdf/167/16723201.pdf>

- Spitz, R. (1972). *El primer año de vida del niño*. Aguilar
- Stefoni, C. (2018). *Panorama de la migración internacional en América del Sur*. CEPAL  
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/43584-panorama-la-migracion-internacional-america-sur>
- Tempera de Devóto, R. (2005). *Familia: identidad y pertenencia*. Ediciones Universidad del Salvador.
- Terra, J. (1989). *Creciendo en condiciones de riesgo. Niños pobres del Uruguay*. CLAEH-UNICEF.
- Terra, J & Hopenhaym, M. (1986). *La infancia en el Uruguay (1973-1984). Efectos sociales de la recesión y las políticas de ajuste*. CLAEH - UNICEF - Ediciones de la Banda Oriental.
- Trujillo, J., Peñaranda, F., Otálvaro, J., Bastidas, M. & Torres, J. (2015). La lactancia materna como un fenómeno singular y sociocultural surcado por diferencias y tensiones. *Archivos Venezolanos de Puericultura y Pediatría*, 78(2), 45-51.  
[http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0004-06492015000200002&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0004-06492015000200002&lng=es&tlng=es).
- TV Ciudad. (2021, 6 de julio). *Que nadie quede atrás - Ep. 1 Migrantes y refugiados* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=NTmpSGojUts&t=4530s>
- Uriarte, P. (2014, 23 de julio). *Inmigración contemporánea en Uruguay: ¿qué pasa con el acceso a la educación?*. XI Congreso Argentino de Antropología Social, Rosario, Argentina.
- Uriarte, P. & Urruzola, J. (2018, 23 al 26 de mayo). *Migrar, trabajar y criar: arreglos familiares transnacionales de mujeres dominicanas en Montevideo*. [Ponencia] Congreso 2018 de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Barcelona, España.  
[https://www.fhce.edu.uy/images/NEMMPO/Migrar\\_trabajar\\_y\\_criar\\_LASA.pdf](https://www.fhce.edu.uy/images/NEMMPO/Migrar_trabajar_y_criar_LASA.pdf)
- Uruguay. (2008, enero 17). Ley n.º 18.250: Ley de Migración.  
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18250-2008>
- Van der Laat, C. (2017). La Migración como Determinante Social de la Salud. En B. Cabieses, M. Bernal & AM. McIntyre (Ed.), *La migración internacional como*

*determinante social de la salud en Chile: evidencia y propuestas para políticas públicas.* (pp. 29-38) Universidad del Desarrollo. [https://www.udd.cl/dircom/pdfs/Libro\\_La\\_migracion\\_internacional.pdf](https://www.udd.cl/dircom/pdfs/Libro_La_migracion_internacional.pdf)

Villa, J. (2007). Familia y corporeidad. *Familia. Revista de Ciencias y Orientación Familiar*, (35), 63-75. <https://doi.org/10.36576/summa.29320>

Villarreal, N. (2018, 26 y 27 de julio). *Reflexiones finales: Con las otras y los otros somos la Aldea Global* [Discurso principal] Seminario Internacional Derechos Humanos y nuevos desafíos, Montevideo, Uruguay. En Secretaría de Derechos Humanos, Presidencia de la República Oriental del Uruguay, *Movilidad Humana*. (pp. 131-138). Secretaría de los Derechos Humanos, Presidencia de la República Oriental del Uruguay.

<https://www.gub.uy/secretaria-derechos-humanos/sites/secretaria-derechos-humanos/files/documentos/publicaciones/libro%20movilidad%20humana.%20digital.pdf>

VTV Noticias. (21 de marzo de 2025). *Ed. Med.21/03| Aumentan solicitudes de refugio de migrantes en Uruguay, ¿qué respuesta da el Estado?* [Video] Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=qZle6dxYeRU>

Winnicott, D. (1984). *La familia y el desarrollo del individuo*. Paidós.

Winnicott, D. (2014). *Los procesos de maduración y el ambiente facilitador. Estudios para una teoría del desarrollo emocional*. Paidós.

Ynoub, R. (2008). Maternar, paternar, ¿escolarizar? Algunas conceptualizaciones en torno a funciones y contextos socializadores. En C. Soto y R. Violante (Eds.), *Pedagogía de la crianza: Un campo teórico en construcción* (pp. 99-119). Paidós.

Zapata, A. (2009). Familia transnacional y remesas: padres y madres migrantes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. 7(2), 1749-1769. <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v7n2s1/v7n2s1a24.pdf>